

14 DE AGOSTO, 2018



PRIMERAS PLANAS



Estructura AMLO 'poder de poderes'



Voy por austeridad de Estado, dice AMLO



Se ampliará el Tren Maya a Yucatán y Campeche: AMLO



Quitán pase automático de fiscal; falta ley



Marina abre instalación a civiles en Tamaulipas



AMLO va por crudo ligero; tardará seis años en rendir



Recibirá Veracruz en números rojos



Va Tren Maya con inversión público-privada



Prevén hasta 150,000 mdp para Tren Maya



Corral queda bien con AMLO, pero incumple y desdeña a víctimas



Se dispara 42% repatriación de EU a México



Refinerías y Tren Maya ampliado, prioridad de AMLO



Otro del ¡Chapo!



Desaíran limpia de sargazo



Alcanza para refinería y para activar 6: AMLO



Cristina Fernández acusa a Macri de utilizar a los jueces para perseguirla

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Universitarios se quedan sin fiesta de graduación, los defraudaron

Ciudad de México.- ¡No pueden creerlo! Egresados de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** fueron víctimas de fraude; se quedaron sin fiesta de graduación. (Uno TV.com)

Rechazan anarquía en educación superior (Excelsior, p. 16)

Nuevo Modelo en IPN prevé trabajo escuela-industria (Ovaciones, p. 5)

Jocelyn Bell y George Smoot visitarán el IPN en aniversario de la ESFM (La Crónica, p. 20)

Pierde beca indígena que estudia en el MIT (Ovaciones, p. 2)

Graduados a los 70 (Reforma, p. 10)

SEP

“Vincular academia para resolver los problemas” (Milenio, p. 17)

SECTOR EDUCATIVO

Excluyen libros de texto sexualidad (Reforma, p. 2)

Aplazan de nuevo trabajos de remoción de escombros del colegio Enrique Rebsamen (La Jornada, p. 29)

Vuelven a clases (Reforma, p. 10)

“Basta quitar efecto punitivo a la evaluación” (Excelsior, p. 16)

NORMALES

Denunciarán “novatada” en Durango (Reforma, p. 10)

SNTE /CNTE

Anulan pruebas contra la maestra (El Universal, p. 10)

Interpretó mal la ley el juez que llevó caso de Gordillo: tribunal (La Razón, p. 3)

Amaga CNTE con protestas si no se abroga la reforma (Ovaciones, p. 3)

Gordillo solicita nuevo amparo (El Economista, p. 43)

SNTE aprobó el gasto millonario (El Heraldo de México, p. 8)

CNTE rechaza regreso de exlíderesa sindical (La Razón, p. 3)

Secciones 9 y 10 del SNTE rechazan regreso de la maestra a la dirigencia (Mlenio, p. 10)

Elba Esther Gordillo divide al magisterio (El Sol de México, p. 7)

Su regreso podría ser a tambor batiente (El Economista, p. 11)

Absolución de Gordillo divide opiniones (El Economista, p. 13-Los políticos)

Gente cercana a ella tiene ánimos de venganza (El Economista, p. 8-Los Políticos)

Ebrard defiende a Gordillo (Impacto Diario, PP y p. 8)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	NOTICIAS	WWW.UNOTV.COM

Universitarios se quedan sin fiesta de graduación, los defraudaron

Ciudad de México.- ¡No pueden creerlo! Egresados de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** fueron víctimas de fraude; se quedaron sin fiesta de graduación.

Shabat's Eventos Sociales S.A. de C.V. se fugó con más de 700 mil pesos de la fiesta de fin de curso de la licenciatura de Psicología Educativa, generación 2014-2018.

El paquete para la celebración no sólo incluía una cena de gala.

"A cada graduado nos incluía la cena de graduación, una pre fiesta en un hotel en Tequesquitengo, y una pre fiesta en las instalaciones del salón, pero lamentablemente nada de eso fue real", contó Javier Monsalvo, ex estudiante de la **UPN** y miembro del comité organizador de la celebración".

72 alumnos y 900 invitados fueron estafados.

Alexa es una de las exalumnas afectadas por la empresa banquetera, había pagado alrededor de 50 mil pesos, adquirió 45 boletos y compró un viaje a Puerto Vallarta, con un valor de 3 mil 800 pesos.

Por su parte, Alejandra, otra exalumna sospechó del fraude cuando el autobús de la prefiesta a Tequesquitengo, no llegó.

"Nos reunimos aquí en la universidad, se supone iba a estar un camión esperándonos para poder irnos de viaje, dio la hora y jamás llegó el autobús, no había nada", afirmó preocupada y molesta, Alejandra Gómez, ex alumna de la **UPN**.

Al darse cuenta del engaño, los egresados de nivel superior levantaron una denuncia por fraude a patrimonio en el ministerio público de la delegación Venustiano Carranza, contra Antonio David González Reyes, quien se menciona dueño de Shabat's Eventos Sociales.

Uno TV acudió a la oficina de la organizadora de fiestas, ubicada en la calle Retorno 13 de García en la colonia Jardín Balbuena en la delegación Venustiano Carranza; pero nadie abrió la puerta. Vecinos afirman que el lugar fue abandonado.

"Ya tiene mucho que no están ahí, de hecho es una casa de otras personas, ellos rentaban solo acá...", contó uno de los vecinos que vive al lado del domicilio de la empresa que defraudó a los universitarios.

La **Pedagógica Nacional** no es la única universidad sin festejo. Alumnos de la Fes Cuautitlán de la UNAM y la ESIA Zacatenco del Politécnico Nacional también fueron defraudados por la misma compañía banquetera.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	NOTICIAS	WWW.UNOTV.COM

A través de redes sociales, egresados de la **UPN** han hecho público el fraude del cual fueron víctimas.

"Exhortamos a las demás universidades a que alcen la voz y esto se haga viral con el #FraudeShabats", solicitó uno de los miembros del comité organizador de la graduación, Javier Monsalvo.

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) tiene un registro de 351 quejas contra comercializadoras de paquetes de graduación, según datos recabado de 2013 a 2018.

Le decimos a la gente que cheque si la empresa de paquetes de graduación tiene un contrato voluntario en la PROFECO, registrado en nuestro burocomercial.profeco.gob.mx.

Y no sólo eso, en caso de dar un anticipo, lo hagan a una cuenta bancaria ¿para qué? para que el consumidor tenga el comprobante", declaró en entrevista la subprocuradora de servicios de la PROFECO, María de los Ángeles Jasso Cisneros.

Por lo pronto, la generación 2014-2018 de Psicología Educativa de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, espera que las autoridades den con el responsable, quien se encuentra prófugo.

<https://www.unotv.com/noticias/porta/investigaciones-especiales/detalle/universitarios-se-quedan-sin-fiesta-de-graduacin-741371/>

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	PRIMERA	16

UNAM INAUGURAN SEMINARIO

Rechazan anarquía en educación superior

Enrique Graue avala elevar la formación a rango constitucional

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Si bien elevar la educación superior a rango constitucional sería la mejor aspiración que se podría tener como país, ésta no puede crecer de manera anárquica, advirtió el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers.

“Tenemos claro y yo

aplauzo la decisión de que educación superior sea elevada a rango constitucional como una obligación del Estado, mejor aspiración no podíamos llegar a tener como país, pero sí tenemos que modular, moderar, pensar cómo vamos a hacer para crecer, no podría crecer en forma verdaderamente anárquica, el país enfrenta ante ello un gran reto y es poder crecer exponencialmente la educación superior, una educación de calidad”, dijo al inaugurar el Seminario de Educación Superior

“Tenemos que modular y pensar cómo vamos a hacer para crecer, no podría crecer en forma verdaderamente anárquica.”

ENRIQUE GRAUE WIECHERS
RECTOR DE LA UNAM

Un siglo de movimientos estudiantiles.

Para Graue, si hay un dolor que le queda a la universidad, es no haber insistido en cómo debe crecer la educación superior y cómo deber ser el futuro del país en ese sentido.

En este contexto

consideró que se deben puntualizar las regiones con más necesidades e incrementar el presupuesto dedicado a ese rubro.

El seminario, que contará con 500 participantes, se da en el marco del primer centenario de la Reforma de Córdoba.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	1	5

Nuevo modelo en IPN prevé trabajo escuela-industria

El nuevo modelo académico del Instituto Politécnico Nacional (IPN) establecerá la colaboración entre escuela e industria para construir espacios reales y virtuales donde se desarrollará el talento 4.0, informó el director general de esta casa de estudios, Mario Alberto Rodríguez Casas.

En un comunicado, destacó que como institución líder en el campo de la educación e investigación tecnológica, el IPN "mantiene el compromiso de generar conocimiento útil para la sociedad y el sector empresarial".

Al encabezar el 25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo (Escom), el titular del Politécnico dijo que para consolidar una estrategia común y egresar recursos humanos más competitivos, el Instituto aprobó el Reglamento de Transferencia del Conocimiento.

Añadió que con ello se dará origen a una nueva era en la aplicación de la investigación para transformarla en bienestar social, económico y cultural, además de favorecer la creación de un nuevo ecosistema tecnológico que contribuirá al desarrollo económico nacional.

Expuso que para los siguientes años, la ciencia, la tecnología y la innovación mexicana deberán mostrar un crecimiento de la capacidad de respuesta a los grandes problemas nacionales, de manera que puedan aprovecharse sus fortalezas en apoyo a un desarrollo más dinámico, inclusivo, incluyente, equilibrado, sostenible y sustentable del país.

"El reto consiste en impulsar propuestas estratégicas orientadas a fomentar la innovación e intensificar la investigación científica con impacto social, así como formar profesionales para un mercado laboral mucho más complejo", señaló.

Rodríguez Casas subrayó que el desarrollo de la industria 4.0 no se entendería sin la participación del cómputo en la informática, por ello la Escom ha mostrado su pertinencia a lo largo de sus primeros 25 años, y

resaltó que en ese lapso ha formado al menos 20 generaciones de ingenieros en sistemas computacionales que se han ubicado exitosamente en el mercado laboral o han ingresado a los programas de posgrado en instituciones nacionales e internacionales.



El reto consiste en impulsar propuestas estratégicas orientadas a fomentar la innovación e intensificar la investigación científica con impacto social, así como formar profesionales para un mercado laboral mucho más complejo".

Mario Alberto Rodríguez Casas
Director general del IPN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	ACADEMIA	20

Jocelyn Bell y George Smoot visitarán el IPN en aniversario de la ESFM

Los destacados científicos participarán en el ciclo de conferencias para conmemorar los 10 años de la creación del grupo de astrofísica de la escuela politécnica

[ISAAC TORRES CRUZ]

A partir de mañana, la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM) del IPN celebra el décimo aniversario del origen de su grupo de astrofísica, por lo cual pondrá en marcha un ciclo de conferencias a lo largo de los próximos meses, entre las cuales destacan la de Jocelyn Bell Burnell, descubridora de los fenómenos astronómicos llamados pulsares, y del premio nobel George Smoot.

En entrevista, Omar López Cruz, astrónomo del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE) y egresado de la ESFM, señala la importancia del trabajo de estos astrónomos, así como de su visita al país.

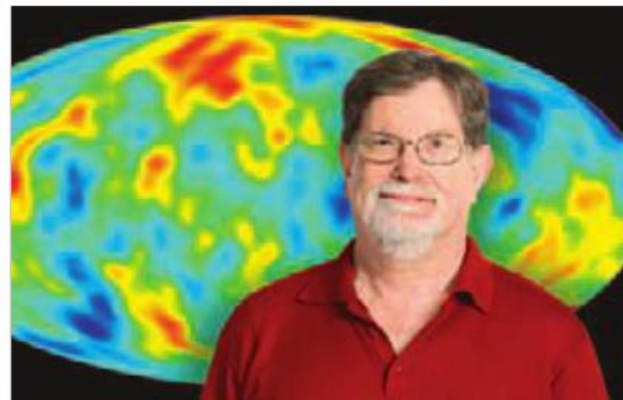
Hace poco más de 50 años, Jocelyn Bell hizo las primeras observaciones de lo que sería un descubrimiento para la ciencia, un fenómeno astronómico que le valdría posteriormente el Nobel a su profesor sin que ella obtuviera un justo reconocimiento.

"Jocelyn Bell es muy famosa, hace poco fue nombrada por la Reina Isabel para promover la participación de las mujeres en ciencia y tecnología en el Reino Unido. Fue la descubridora de los pulsares, estrellas de neutrones que rotan. Es injusto que no haya recibido el Nobel, no obstante, ella es muy modesta y dice que no lo merecía", señala Omar López.

Un pulsar es una estrella de neutrones que emite radiación periódica. Debido a su intenso cam-



Jocelyn Bell Burnell es conocida por haber descubierto los pulsares. George Smoot hizo descubrimientos de la radiación cósmica de fondo.



po magnético induce la emisión de estos pulsos de radiación electromagnética a intervalos regulares relacionados con el período de rotación del objeto. Las estrellas de neutrones pueden girar sobre sí mismas hasta varios cientos de veces por segundo. Un punto de su superficie puede estar moviéndose alrededor del centro a velocidades de hasta 70 mil kilómetros por segundo.

La astrónoma de las universidades de Oxford y Cambridge no obtuvo el Nobel, sin embargo, ha sido reconocida con una gran cantidad de premios más: Beatrice M. Tinsley Prize de la American Astronomical Society (1986); Herschel Medal de la Royal Astronomical Society (1989); Magellanic Premium de la American Philosophical Society (2000); The Royal Medal de la Royal Society (2015); The Women of the Year Prudential Life-

time Achievement Award (2015) y The Institute of Physics President's Medal (2017).

"Viene a México para promover la participación de las mujeres en la ciencia. Es muy conocida en todos los círculos científicos y sociales, principalmente en Reino Unido". Su conferencia se llevará a cabo el 24 de septiembre en el auditorio Alejo Peralta del Centro Cultural Jaime Torres Bodet.

RADIACIÓN DE FONDO. Por otra parte, George Smoot obtuvo el Nobel de Física por sus descubrimientos relacionados con la radiación de fondo de microondas del universo, reminiscencias cosmológicas que comprueban el modelo del *big bang*. El profesor de la Universidad de California-Berkeley recibió el Nobel en 2006 por sus descubrimientos realizados con la sonda espacial Cobe (Explorador del Fondo

Cósmico, por sus siglas en inglés). "George Smoot celebra 25 años del descubrimiento por el que obtuvo el Nobel", refiere López Cruz.

Smoot ha dado muchas conferencias y presentaciones en el país, además de establecer vínculos académicos con astrónomos y estudiantes mexicanos. También organiza el programa "Cosmología en la playa", que ha tenido siete ediciones en playas mexicanas, refiere el investigador del INAOE.

"George Smoot vendrá a presentar un libro a la FIL de Guadalajara, que es una memoria donde describe cómo hizo el descubrimiento de anisotropías del fondo cósmico. Unos días después —29 de noviembre— se presentará en el ciclo de la ESFM.

Por su parte, Omar López dará una conferencia el 31 de agosto, con lo que también celebra el quinto aniversario de su programa

de divulgación de la ciencia en La Paz. El astrofísico reconocido por sus investigaciones en agujeros negros es originario de San Luquitas, cerca de Santa Rosalía, municipio de Mulegé.

INVITADOS. El encuentro inicia mañana con la conferencia de Jorge Cantó, del Instituto de Astronomía de la UNAM. También participará Maurice Leutenegger, del Centro Espacial Goddard de la NASA; Luis Felipe Rodríguez, radioastrónomo del Instituto de Astronomía; Ivo Saviane, del Observatorio Europeo Austral, entre otros. Las conferencias se llevarán a cabo en el Auditorio Dr. Víctor Flores Maldonado, de la ESFM, en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos, excepto la conferencia de Jocelyn Bell Burnell. Consultar programa completo en www.esfm.ipn.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	1	2

Pierde beca indígena que estudia en el MIT

La maestra Gisela Morales González, directora del área de vinculación de la Dirección Adjunta de Posgrados y Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), señaló que el joven chinanteco, Ricardo Pedro Pablo, ya no recibió el apoyo del Consejo porque no se completó el trámite.

La funcionaria precisó que en realidad el joven, que este obtuvo un doctorado de fisicoquímica en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), no perdió la beca porque en realidad su solicitud nunca apareció como enviada en la plataforma informática de la dependencia.

Y detalló que ante esta situación el Conacyt no puede asignar una beca a una solicitud que no cumplió con los requisitos, pues ya fue cerrada la convocatoria y hacerlo de otro modo sería operar de manera discrecional.

En días pasados se dio a conocer que el ganador del Premio Nacional de la Juventud 2017 reveló que el Conacyt no aprobó su documentación por la falta de la firma electrónica.

Solicitud de becario no apareció : Conacyt

La maestra Gisela Morales González, directora del área de vinculación de la Dirección Adjunta de Posgrados y Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), señaló que el joven chinanteco, Ricardo Pedro Pablo, ya no recibió el apoyo del Consejo porque no se completó el trámite.

La funcionaria precisó que en realidad el joven, que este obtuvo un doctorado de fisicoquímica en el Instituto

Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), no perdió la beca porque en realidad su solicitud nunca apareció como enviada en la plataforma informática de la dependencia.

Y detalló que ante esta situación el Conacyt no puede asignar una beca a una solicitud que no cumplió con los requisitos, pues ya fue cerrada la convocatoria y hacerlo de otro modo sería

operar de manera discrecional.

En días pasados se dio a conocer que el ganador del Premio Nacional de la Juventud 2017 reveló que el Conacyt no aprobó su documentación por la falta de la firma electrónica, por lo que tendrá que interrumpir sus estudios en el MIT, ya que si quiere continuarlos deberá reunir antes del 11 de septiembre 42 mil dólares, (unos 840 mil pesos aproximadamente),

para cubrir el costo del posdoctorado en el departamento de Ciencias Nucleares e Ingeniería del MIT.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	NACIONAL	10



LILIANA NAVARRO

José Concepción Haro, de 78 años, y María Romana Pérez, de 68, tienen algo en común, terminaron lo que dejaron pendiente hace muchos años: la escuela.

En un evento celebrado en el Foro de Arte y Cultura de la Universidad de Guadalajara (UdeG), y organizado por el Sistema DIF Zapopan, ambos recibieron su certificado y diploma de estudios.

José Concepción concluyó la secundaria en casi

un año, y Ramona la primaria, en 6 meses, en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Los ahora abuelos, relatan que crecieron en familias de 10 y hasta 15 hermanos y explicaron que ello dificultó la situación económica de sus padres, lo que derivó en que no pudieran acceder a la educación básica.

Ayer estuvieron de fiesta y celebraron el reto de concluir sus estudios. En entrevista, los graduados aseguraron sentirse motivados para ir por más.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	POLÍTICA	17



ENTREVISTA/ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ

POR JORGE ALMAZÁN » FOTOGRAFÍA OCTAVIO HOYOS

“VINCULAR ACADEMIA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS”

El nivel educativo de CdMx es alto, pero insuficiente para el siglo XXI, por lo que se deben impulsar las matemáticas y el lenguaje. Buscará apoyo de UNAM, IPN, UACM y UAM para unir a científicos y tecnólogos con las autoridades



La futura secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación dijo que los profesores y padres son fundamentales.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	POLÍTICA	17

“El sueño de todos durante el 68 era que el país cambiara a voluntad del pueblo

Participó en el Movimiento Estudiantil de 1968, “momento histórico en que”, dice, “el sueño de todos era que este país cambiara, particularmente, a la voluntad del pueblo”.

Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la próxima administración, dos dependencias que la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, decidió fundir porque “no pueden estar separadas”, plática con MILENIO de esta nueva experiencia.

¿Por qué aceptó trabajar con Sheinbaum?

Nos conocemos desde hace tiempo en la Facultad de Ciencias, yo como profesora y ella como estudiante. Ahí interactuamos en diferentes momentos, en movimientos estudiantiles y magisteriales. Me invitó a trabajar porque a ella y a mí nos preocupa mejorar la educación y que se aplique la ciencia y tecnología para resolver en los problemas de la ciudad.

¿El cambio en la educación es en serio?

Sí. Le daremos una mayor atención a niños, jóvenes y adultos, sobre todo con la vinculación con lo que será la subsecretaría de Ciencias, Tecnología e Innovación.

¿Qué hará esa parte de la dependencia?

Vincular a los científicos y tecnólogos de las instituciones de educación superior con el gobierno capitalino. Se coordinará a los grupos de trabajo de la UNAM, Politécnico, UACM y UAM para ver en qué pueden apoyar a la mejora de la problemática de la ciudad.

¿Esta fusión era necesaria?

Sí, es la decisión idónea, pues la capacidad científico-tecnológica de CdMx es muy grande y no se ha reflejado en la formación de niños y

jóvenes, pese a la alta concentración de científicos, humanista, tecnólogos, artistas, etcétera. La ciencia y tecnología deben ponerse al servicio de la mejora de las condiciones de vida de la humanidad.

¿Qué número de alumnado hay en la ciudad?

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública hay más de un millón 600 mil, entre preescolar, primaria y secundaria y bachillerato, así como 450 mil y algo en educación superior.

¿Cuál es el nivel educativo de CdMx?

Alto, respecto del promedio nacional, pero no es suficiente para quienes vivimos en el “siglo del conocimiento”, como se le llamaba el XXI. El 53 por ciento de quienes terminan secundaria no tiene un nivel adecuado en matemáticas. Esto es similar con la lengua española y se debe fortalecer, pues el idioma y matemática son la base para la enseñanza de otras ciencias y la vida cotidiana.

¿Cómo elevar el conocimiento?

Al definir qué es lo central que se debe aprender en el transcurso de los estudios, eso se hace en diferentes países y lo replicaremos.

¿Como directora de la Facultad de Ciencias qué ha observado?

Que los alumnos de bachillerato cuando llegan a la licenciatura no tienen el conocimiento suficiente para empezar una carrera.

¿Cuál sería su reto?

Que desde muy pequeños disfruten de actividades del cine, teatro, danza, ballet, museos y conciertos para que al llegar al bachillerato sea con un nivel de cultura general, por ello tenemos que hacerlo integral, es decir, que sepan matemáticas, biología,

física, filosofía y arte.

¿Qué opina de las ciberescuelas de Claudia Sheinbaum?

Es poner a disposición de todos el acceso a estudios científicos, artísticos, tecnológicos, filosóficos, hay muchísimas posibilidades de acceso a programas y universidades. Ahí, niños y jóvenes pueden aclarar sus dudas académicas y los adultos acabar su secundaria, bachillerato o iniciar una licenciatura en línea.

Los idiomas son muy importantes...

Por supuesto, en la ciberescuelas tendremos cursos de inglés, habrá tutores, asesores que se contratarán para ese trabajo. En la UNAM, Poli y UAM tienen curso de lenguas para sus alumnos y les vamos a pedir que pueda asistir cualquier persona. Ya hablé con algunos rectores y manifestaron su apoyo a la doctora Sheinbaum.

¿Cómo será su relación con los profesores?

Tengo un respeto profundo por ellos, son un factor fundamental. Quizá no todos tenemos la actualización adecuada en nuestro tema, pero con 10 años o más dando clases se adquiere el conocimiento de cómo tratar a los alumnos y atraerlos a determinados temas.

¿Seguirá Prepa Sí?

Tenemos que analizar los resultados que ha tenido el programa. Es importante un estímulo en un país con tanta desigualdad.

Los padres de familia querrán ser escuchados...

Hay que tomarlos en cuenta, son un factor fundamental.

¿Habrá reestructuración en la secretaría?

En el caso de la de ciencia no es

un problema importante, pero sí en la de educación. Los objetivos de este nuevo gobierno son distintos y sobre todo los métodos.

¿Busca formar una nueva generación educativa?

Espero que sí. Los niños y los jóvenes son el centro de la atención, luego los padres, los maestros, para lograr una mejor formación. **M**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	NACIONAL	2

Excluyen libros de texto sexualidad

NATALIA VITELA

En el 65 por ciento de los libros oficiales de biología para alumnos de primer grado de secundaria se excluyen temas como la homosexualidad y la diversidad sexual, mientras que sólo la mitad aborda el tema de masturbación, alertó la Asociación Mexicana para la Salud Sexual (AMSSAC).

“Son temas importantes que deben estar en todos los libros”, advirtió Eusebio Rubio, presidente del organismo.

Las editoriales presentaron 31 libros de biología a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que considerara la bibliografía oficial, pero la dependencia sólo aceptó 17.

Tras analizar los textos autorizados, la asociación en-

contró que los temas que sí incluyeron en todos los libros son los relacionados con las infecciones de transmisión sexual y la anticoncepción.

De acuerdo con Rubio los contenidos como diversidad sexual son fundamentales para evitar la diseminación de ideas falsas que derivan en acciones de discriminación.

Según el sexólogo, las voces en contra provienen de

grupos conservadores y asociaciones profamilia, quienes solicitaron a la SEP que retirara los libros elaborados en 2017

“Pero abordar temas como al autoerotismo o la homosexualidad y la existencia de la diversidad sexual no tiene de ninguna manera la posibilidad de generar confusión en los muchachos”, mencionó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	CAPITAL	29

Aplazan de nuevo trabajos de remoción de escombros del colegio Enrique Rébsamen

LAURA GÓMEZ FLORES

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México informó que se pospuso el inicio de los trabajos de remoción de escombros del colegio Enrique Rébsamen, ubicado en Rancho Tamboreo números 11 y 19, colonia Nueva Oriental Coapa, delegación Tlalpan, donde murieron 19 niños y siete adultos durante el terremoto del 19 de septiembre pasado.

Padres de familia solicitaron una nueva reunión, que se realizará la tarde del jueves en el edificio central, a la cual asistirán sus asesores jurídicos para hablar con el titular de la PGJ, Edmundo Porfirio Garrido Osorio, el subprocurador de Averiguaciones Previas, Guillermo Terán Pulido, y la fiscal de investigación en Tlalpan, Alicia Rosas Rubí, indicaron.

Tras la reunión se acordará una nueva fecha para remover los escombros y no poner en riesgo el inmueble anexo, pues ya no es necesario ningún otro estudio, por lo que con esta acción no se destruye u oculta alguna evidencia, precisó el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez, informó, por otra parte, que 41 escuelas de educación básica que resultaron dañadas reabrirán sus puertas y únicamente los alumnos de la secundaria República de Italia enfrentarán problemas.

Adelantó que emitirá una recomendación a las autoridades capitalinas por la tardanza en el proceso de reconstrucción y la entrega de los recursos tras el sismo, que dañó varios inmuebles y provocó la reubicación de alumnos de primaria y secundaria, algunos de los cuales enfrentaron problemas de adaptación.

La Secretaría de Educación Pública reportó que de 42 planteles dañados, solamente en uno habrá problemas en el inicio del ciclo escolar 2018-2019, porque no está rehabilitado, pero en los otros existirán condiciones para que los niños regresen a sus escuelas de manera segura.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	NACIONAL	10

Vuelven a clases

El 100 por ciento del millón 300 mil estudiantes de educación básica pública en la Ciudad de México, regresará a clases el próximo 20 de agosto, cuando ya estará en operación el 98 por ciento de las escuelas afectadas por los sismos del año pasado, informó la SEP en un comunicado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	PRIMERA	16

ENTREVISTA CON GUEVARA NIEBLA

“Basta quitar efecto punitivo a la evaluación”

El consejero del INEE asegura que derogar la Reforma Educativa se trata de eliminar la sanción a los profesores

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Para avanzar en el desarrollo del Sistema Educativo, basta con quitar el efecto punitivo de la evaluación docente y aprovechar los éxitos conseguidos en esta administración con la Reforma Educativa, afirmó Gilberto Guevara Niebla.

Quien fue propuesto para atender la Equidad para la Educación, por parte del próximo titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, indicó que los otros factores de la evaluación a maestros están funcionando.

“Hay muchas evaluaciones, evaluación para el ingreso, para la promoción, para acceso a estímulos, para reconocimiento, y luego hay evaluación para la permanencia, si quitas esto, puede funcionar perfectamente el sistema sin necesidad de deshacerte por completo de los desarrollos educativos que el país ha tenido en este sexenio.

“Creo que es lo más razonable, no se trata de partir de cero, no se trata de negar los desarrollos educativos que ha habido, y los éxitos que ha habido en este sexenio, sería

muy negativo eso, yo creo que hay que partir de lo que se tiene para ir más adelante”, comentó el todavía consejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Guevara Niebla, con una trayectoria ligada al desarrollo de la educación, explicó que el compromiso de la próxima administración, que encabezará Andrés Manuel López Obrador, es derogar la Reforma Educativa, pero se trata principalmente de eliminar el factor de sanción al profesor, ante un mal resultado en la evaluación.

“Hay un compromiso de derogar la Reforma Educativa, en el sentido de despojarla de su contenido punitivo; a mí me parece que es legítimo en la medida en que todo este nuevo concepto que se tiene de profesionalización de la docencia sea revisado para despojarlo, principalmente, de su efecto sobre la permanencia, es el punto más polémico de la reforma.

“La evaluación en sí misma no, más bien el efecto que la evaluación docente tiene sobre la permanencia, el



Hay muchas evaluaciones, evaluación para el ingreso, para la promoción, para acceso a estímulos, para reconocimiento, y luego para la permanencia, si quitas esto, puede funcionar el sistema.”

No se trata de partir de cero, no se trata de negar los desarrollos educativos que ha habido, y los éxitos que ha habido en este sexenio.”

GILBERTO GUEVARA NIEBLA
CONSEJERO DEL INEE

problema es ese efecto, esa consecuencia” dijo Guevara Niebla, en entrevista con **Excelsior**.

El exdirigente estudiantil

hace 50 años en el Movimiento Estudiantil del 68, académico y exfuncionario de la SEP, estará a cargo de la Equidad para la Educación, de acuerdo con la propuesta de Moctezuma Barragán.

“Hay problemas de inequidad de los niños en el ingreso al Sistema Escolar, desde que entran a preescolar; hay niños que llegan con aptitudes, las habilidades o conocimientos, educación emocional suficientes o adecuadas, y hay otros que llegan con deficiencias, sin esas capacidades.

“En consecuencia, ahí comienza la desigualdad, la inequidad; esto invita a trabajar en la esfera de la familia, en el papel de los padres en la formación de los niños de los cero a los tres años y, en segundo lugar, a que el Estado apoye con becas, como lo hace con Prospera, y producir un desarrollo sano de sus hijos”, explicó Guevara Niebla.

El investigador, autor de diversas publicaciones y colaborador en medios de comunicación, agregó que el otro problema de equidad se vive dentro de las aulas escolares.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	NACIONAL	10

Denunciarán 'novatada' en Durango

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

DURANGO.- El padre de Ronaldo Mujica Morales, estudiante que falleció el pasado viernes tras la novatada que recibió dentro de la Normal Rural J. Guadalupe Aguilera, habrá de presentar la denuncia contra quien resulte responsable de su deceso.

Ruth Medina Alemán, Fiscal General del Estado, dijo que el padre del joven de 19 años de edad señaló que una vez que pasara el sepelio de su hijo, el cual se llevó a cabo ayer a mediodía, presentaría elementos de prueba que

obtuvo de su celular.

En rueda de prensa, indicó que aunque hasta ayer no se había presentado una denuncia formal por la muerte del estudiante continúan las investigaciones que se iniciaron desde el pasado martes, tras los excesos cometidos durante un curso de inducción de la escuela normal.

El joven Mujica Morales, así como otros alumnos, fueron sometidos a esfuerzos físicos extremos y obligados a ingerir desperdicios.

“Estamos ante un indicio de homicidio”, indicó.

“No hay quien señale has-

ta el momento quienes infringieron estos golpes o quienes organizaron, sin embargo, el Código Penal es muy claro, cuando hay un delito de autoría indeterminada (...) y si sabemos quienes estaban en ese momento dirigiendo estos actos, están plenamente identificados”.

La Fiscal aseguró que estas conductas deben erradicarse y destacó que no tiene sentido que los estudiantes sean sometidos a actos que pudieran clasificarse como “salvajes”, pues un maestro rural sólo debe prepararse para educar.



■ Ronaldo Mujica Morales, estudiante fallecido.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	NACIÓN	10

Anulan pruebas contra la maestra

TERESA MORENO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● La Procuraduría General de la República (PGR) y Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) obtuvieron las pruebas en contra de Elba Esther Gordillo Morales por medios ilícitos, al violar el secreto bancario sin mediar orden judicial, por lo cual el tribunal unitario que sobreseyó el caso de la maestra, las declaró nulas.

“Ni la Procuraduría General de la República ni la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encuentran constitucionalmente facultadas para requerir por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores información y/o documentación relativa a operaciones bancarias (...) que se encuentran protegidas por el secreto bancario (...). Una medida o actuación del Estado que represente un ataque a ese

derecho humano en su manifestación específica de secreto bancario, debe sujetarse a control judicial”, señala la sentencia.

Sobre la Unidad de Inteligencia Financiera, indica: “Aquella información resulta ilícita, al no haber sido obtenida a través de los conductos legales”.

Se declaró nula la información obtenida a partir de los estados de cuenta, información de apertura de cuentas bancarias y los documentos relativos a estos procesos, además de los dictámenes contables, emitidos por peritos de la Secretaría de Hacienda y la PGR.

“Se conciben como nulas, no son susceptibles de ser analizadas, menos consideradas para efectos de emitir cualquier tipo de resolución”.

Esta fue parte de la resolución de sobreseimiento de la causa penal en contra de la ex líderesa magisterial por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y violación a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada que tomó el Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, de

acuerdo con la toca penal 156/2018 a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL, documento fechado el pasado día 7 de agosto.

La información bancaria que obtuvo la PGR para sustentar su acusación se refiere a movimientos financieros entre 2009 y 2012 en dos cuentas del SNTE en el banco Santander, que en ese período recibieron depósitos por 30 millones 644 mil 780 pesos y se hicieron retiros por 30 millones 650 mil 107 pesos.

La PGR acreditó las operaciones financieras para triangular dinero del sindicato: retirarlo de las cuentas bancarias del sindicato, después depositarlo a cuentas de Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, y la empresa Gremio Inmobiliario El Provisor que tiene como socios a Gallardo Chávez y Díaz Flores. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	MÉXICO	3

Autoridad que la liberó advierte error procesal

Interpretó mal la ley el juez que llevó caso de Gordillo: tribunal

SEÑALA QUE HUBO FALLAS al no exponer las causas contra la maestra; el proceso se apartó del sentido real de la ley, considera el juzgador Alejandro Caballero

Por Laura Arana >
laura.arana@razon.com.mx

El tribunal federal que absolvió a Elba Esther Gordillo de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, aseguró que el juez que tuvo en sus manos el caso interpretó mal la ley, afectando de esta manera a la maestra.

El juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales, Alejandro Caballero Vértiz, quien murió en mayo pasado, consideró que la exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no estaba legitimada para solicitar el incidente no especificado de sobreseimiento, en el entendido que esa potestad está reservada exclusivamente al agente del Ministerio Público de la Federación.

Además de que trasgredieron los derechos fundamentales de igualdad, debido proceso y acceso a la jurisdicción.

El magistrado Miguel Ángel Aguilar López mencionó que el juez dejó de advertir el contenido del artículo 16 constitucional, en el sentido de que cualquier mandamiento escrito de la autoridad debe estar fundado y motivado.

"Esto es, debe justificarse la aplicación de las normas jurídicas que sustentan su determinación, además de exponer en forma concreta las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para resolver en el sentido que

lo hizo; de tal manera, es inconcusa la motivación que realizó en la interlocutoria recurrida, no fue correcta, menos aún ajustada a los dispositivos legales que invocó, en tanto se apartó del verdadero sentido de la ley, al efectuar una interpretación contraria, incluso a la propia naturaleza de la figura del sobreseimiento", detalla la toca penal del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal.

El tribunal destacó que el juzgador desatendió la verdadera figura de sobreseimiento y en consecuencia de ello, omitió resolver el verdadero fondo de la controversia que le fue planteada.

"Por lo que es evidente, inobservó lo dispuesto en los artículos 1, 14, 16, 17 y 20, todos de la Constitución, que aluden a la obligación de los órganos jurisdiccionales de fundar y motivar sus resoluciones, y tutelar a su favor de manera efectiva el derecho a un verdadero acceso a la justicia, bajo una interpretación de la norma con sustento en principio propersona, que implica la obligación de los órganos jurisdiccionales a realizar una interpretación más amplia a favor de la persona, conforme a la Constitución y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte", agregó.

La exlíderesa del SNTE salió el pasado 7 de agosto después de un proceso que inició en su contra en febrero de 2013, por los delitos de fraude, delincuencia organizada y lavado de dinero.

Su abogado, Marco Antonio del Toro,

en una breve conferencia la madrugada del 8 de agosto, informó que Elba Esther abandonó el departamento en el que se encontraba, para reunirse con su familia en un lugar no especificado.

Además, ayer denunció ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) filtraciones ilegales a la prensa; detalló que la sentencia de apelación que permitió la libertad de su ciente fue dada a conocer por un funcionario público, así como otros datos inherentes al proceso.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	1	3

Amaga CNTE con protestas si no se abroga la reforma

POR CARMEN MEDINA

En caso de no ser tomados en cuenta para participar en la abrogación de la Reforma Educativa, las protestas y movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) podrían regresar al inicio del mandato del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

Así lo informó Roberto Gómez, representante de la sección 9 de la CNTE, indicó que lo ideal sería que el futuro gobierno asumiera el poder el próximo 1 de diciembre con el conflicto magisterial resuelto.

En conferencia de prensa, el profesor precisó que la reforma al artículo 3 de la Constitución debe ser prioridad en la agenda del legislativo que asumirá a partir del primer día de septiembre.

"No puede esperarse hasta después de que tome posesión López Obrador, nosotros decimos que entre el primero de septiembre y el primero de diciembre se tiene que llevar a cabo todo este proceso de cambio legislativo. Creemos que es mejor que el nuevo gobierno asuma sus funciones ya con este conflicto resuelto y que a partir del primero de diciembre efectivamente las cosas cambien y que la educación se transforme", dijo.

Enrique Enríquez, dirigente de la Sección 9, explicó que como con el gobierno en turno se tocarán las puertas para que sean escuchados, pero en caso de que eso no ocurra, puntualizó, no habrá excepción y recurrirán de nueva cuenta a las movilizaciones.

"Los diferentes plantones, las diferentes marchas no son resultados de una locura, primero tocamos la puerta como lo estamos haciendo hoy a través de los medios para ser candidato escuchados. Fuimos, dejamos oficios y no fuimos escuchados, armamos mesa de trabajo para que al otro día Nuño dijera aquí está el modelo y entonces las movilizaciones fueron el último recurso que utiliza-

mos y no va a ser una excepción hoy con el gobierno de López Obrador si esta parte no es plenamente discutida, no se trata de una consulta, se trata de discutir el proyecto educativo de este país", resaltó.

Los profesores disidente manifestaron que ya cuentan con una propuesta de Reforma Educativa, la cual fue enviada al Senado y podría tomarse como base para transformar la educación del país.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	POLÍTICA	43

CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

Gordillo solicita
nuevo amparo

Leopoldo Hernández y Héctor Molina
EL ECONOMISTA

LA EXLIDERESA del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales, solicitó un amparo en contra de una nueva orden de aprehensión, al señalar que un juez de Control del Reclusorio Norte libró una nueva orden para capturarla.

La demanda quedó radicada en la causa penal 696/2018 y turnada a la juez décimosegundo de Distrito de Amparo Penal en la Ciudad de México, Rosa María Cervantes Mejía, quien no ha concedido alguna suspensión a favor de Gordillo Morales.

La *Maestra* solicitó además no ser presentada a la comparecencia de la audiencia inicial con uso de la fuerza pública, sin que se le haya citado previamente.

Cervantes Mejía dio a Gordillo Morales un término de cinco días para precisar los hechos anteriores a los actos reclamados y que está atribuyendo a las autoridades en su demanda de amparo.

Mientras que su abogado, Marco del Toro, acusó la filtración de la sentencia en la que se decretó el sobreseimiento a favor de la *Maestra* sin que se

haya acatado el protocolo de elaboración de versiones públicas, en las que se deben reservar la identificación y datos personales.

En ese sentido subrayó que presentó ante el Consejo de la Judicatura Federal una queja, para que investigue el origen de la filtración y se impongan sanciones al responsable.

Sobre el amparo promovido indicó que "se trata de una medida que todo despacho debe llevar a cabo desde un punto de vista preventivo, máxime cuando se trata de un asunto que ha presentado una serie de anomalías a lo largo del tiempo".

Apenas la semana pasada la exlideresa del SNTE fue puesta en libertad luego que el Primer Tribunal Unitario en materia penal sobreseyó la causa penal en su contra, tras cinco años de reclusión y litigio contra la PGR.

Gordillo fue acusada de uso de recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, delitos que la autoridad federal no pudo comprobar en su investigación.

NO DESCARTAN MOVILIZACIONES VS REFORMA EDUCATIVA

Las secciones 9, 10 y 11 de la Coordi-

nadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de la Ciudad de México afirmaron que pugnarán para que la reforma educativa se derogue en su totalidad para lo cual precisaron que en caso de ser necesario, y como último recurso, impulsarán marchas para presionar a la próxima administración.

En conferencia de prensa representantes de las secciones de la CNTE criticaron que desde que se aprobó la reforma educativa ha existido corrupción en la evaluación de los maestros del país.

En referencia a la exlidersa magisterial, Elba Esther Gordillo Morales, Enrique Enriquez, secretario general de la Sección 9, precisó que los exuberantes gastos realizados por Gordillo Morales provienen de las aportaciones de los maestros y es un caso más de corrupción.

"Me quita el sindicato 40 pesos con 22 centavos cada quincena, eso multipliquenlo por 1 millón 300,000 maestros si todos ganáramos lo mismo, cada quincena, eso es lo que se lleva el sindicato nacional a sus arcas; que reparte menos del 1 % a cada Comité (...) eso es lo que se llevan y hemos demandado transparencia", acotó.

El abogado de la *Maestra* dijo que el amparo se trata de una medida preventiva.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	PAÍS	8

#SINDICATODEFENDIÓAGORDILLO

SNTE aprobó el gasto millonario

PGR ACUSÓ QUE SE LAVARON 1.9 MIL MDP; EL SINDICATO APROBÓ TODAS LAS EROGACIONES

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Elba Esther Gordillo no sólo podía utilizar libremente el dinero que provenía del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pues éste autorizó los depósitos, sino que podía nombrar y remover al coordinador del órgano encargado de revisar la parte financiera.

Juan Díaz de la Torre, líder del sindicato, cuyo testimonio consta en la resolución

77

TRANSFERENCIAS BANCARIAS FUERON COMPROBADAS.

2

COACUSADOS EN EL CASO SIGUEN LA MISMA RUTA JURÍDICA.

ESTATUTOS DEL SINDICATO

1

- No existe impedimento para que el superior jerárquico haga uso de los recursos del SNTE.

2

- La norma estatutaria autoriza erogaciones, incluso para gastos de representación.

del Primer Tribunal Unitario, señaló que no le consta que Gordillo haya dado instrucciones para el libramiento de cheques, ya que, conforme a los estatutos, era el Colegio de Administración y Finanzas el responsable de dicha actividad, pero ese órgano no era autónomo, por lo que dependía de instrucciones precisas de una jerarquía superior.

“El fundamento estatutario devenía de las facultades plenipotenciarias de la presidencia del Sindicato, para nombrar un coordinador y eventualmente removerlo, sin necesidad de solicitar el visto bueno de algún órgano de gobierno sindical”, indica el expediente.

Rafael Ochoa Guzmán, tuvo varios cargos en el sindicato, y dijo que como secretario ejecutivo de éste, tenía conocimiento de que los gastos médicos de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional eran cubiertos por la organización.

“Si tenía conocimiento de la organización sindical, por conducto de su presidencia, erogaba año con año importantes cantidades como parte de su política de relaciones públicas, a efecto de adquirir regalos o presentes para algunos funcionarios públicos, incluso por mandato estatutario, por ejemplo, entregaban un vehículo nuevo cada año a cada Comité Ejecutivo Seccional para sus tareas”, señaló.

Soralla Bañuelos de la Torre, quien fue coordinadora del Colegio Nacional de Asuntos Jurídicos del SNTE, señaló al ser interrogada en 2015 declaró que la ex lideresa impulsó la adquisición de obras artísticas como un mural de Diego Rivera; en el interrogatorio, dijo que estas obras formarían parte del proyecto Ciudad de Conocimiento, del arquitecto Enrique Norton.

“Fue en el sexto congreso nacional extraordinario que se aprobó el proyecto de la Ciudad del Conocimiento, que contendría un museo donde se exhibirían obras de arte de un ‘valor incalculable’, con el tema de la educación”.

La PGR acusó a la ex dirigente sindical que esos y otros gastos representaban recursos de procedencia ilícita, y que en total sumaban mil 978 millones 393 mil pesos.

Sin embargo, según la resolución judicial, el cuerpo Colegio de Administración y Finanzas del Sindicato aseguró que “todos los gastos

GASTO COMPROBABLE

1.9

MIL MDP FUERON LOS QUE AUTORIZÓ EL SINDICATO

77 TRASPASOS BANCARIOS REALIZARON

INDAGATORIA FALLIDA

- 1** • El magistrado federal dijo que PGR presentó pruebas ilícitas.
- 2** • No hubo sustento de lavado de dinero ni de influencia organizada.

fueron materia de aprobación por los órganos de gobierno sindicales se ajustaban a la norma estatutaria y a la libertad y autonomía sindical”.

SIGUEN CAMINO LEGAL

Dos de los coacusados en la causa penal que se inició contra la maestra, por delincuencia organizada y *lavado de dinero*, seguirán la misma ruta jurídica que ésta; su defensa presentó este lunes un incidente de sobreseimiento.

Se trata de Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, actualmente privados de su libertad, y quienes esperan que mediante la “eficacia refleja de la cosa juzgada”, puedan obtener su libertad, debido a que la de Gordillo ya es una sentencia firme. ■

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	MÉXICO	3



ABOGADOS de la exlideresa acuden a juzgados para revisar el caso, en 2015.

CNTE rechaza regreso de exlideresa sindical

Por María Cabadas >
maria.cabadas@razon.com.mx

LA COORDINADORA Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) evitará el arribo de la exlideresa Elba Esther Gordillo al sindicato, por considerar que representa un retroceso en la democratización del grupo que aglutina a más de un millón 500 trabajadores de la educación.

El dirigente de la Sección 9 de la CNTE, Enrique Enríquez, dijo a *La Razón* que las voces que están pidiendo este regreso son para posicionarla políticamente.

“Están buscando rescatar al sindica-

to para servir a personajes como Rafael Ochoa (coordinador nacional de las redes sociales progresistas magisteriales); Tomás Vázquez (presidente de la asociación civil Maestros por México) y al propio nieto de Gordillo, René Fujtwará”, sostuvo.

Y es que agregó que estos personajes, entre los que también destaca Fernando González, yerno de Gordillo, buscan que le hagan llegar recursos económicos a la maestra, como botín político-electoral.

Precisó que luego del encarcelamiento de Gordillo, se prevé un reacomodo dentro del SNTE: “En un lado están los traidores que no pelearon el encarcelamien-

Las pifias en el litigio

- **Inicio de proceso** no fue firme y no respetó el principio legal de ampliar la interpretación a favor de la acusada
- **No se fundamentó** la resolución en contra de la maestra
- **Se omitió** resolver el fondo de la controversia contra la exdirigente del SNTE
- **Juzgador** desatendió figura de suspensión por falta de pruebas
- **No se informó** que no podía solicitar sobreseimiento, ya que sólo es poder del Ministerio Público.



Enrique Enríquez
Dirigente de la
Sección 9 de la CNTE

“Están buscando posicionarla y **rescatar al sindicato para servir a personajes como Rafael Ochoa, Tomás Vázquez Vigil y René Fujtwará**”

to de la lideresa en 2013, mientras que en el otro se encuentran los fieles, quienes a la fecha le hacen sombra”.

Consideró que si Gordillo recibe el respaldo del próximo Gobierno federal, que encabezará Andrés Manuel López Obrador, será un “grave desacuerdo. Pues se hará visible la intención de convertir al SNTE en una central clientelar para Morena. Si se le pretende dar aire a la maestra, esto va a ser incorrecto y saldremos a las calles a protestar”, expresó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	POLÍTICA	10

“MALA SEÑAL, DIÁLOGO DE GORDILLO CON EL PRÓXIMO GOBIERNO” Secciones 9 y 10 del SNTE rechazan regreso de la maestra a la dirigencia

Cintha Stettin / México

Maestros de la sección 9 y 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), adheridos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), expresaron su rechazo a que Elba Esther Gordillo retome las riendas del magisterio, y calificaron de “mala señal” que el gobierno entrante entable un diálogo con ella sobre las mejoras en el sector.

En conferencia de prensa, insistieron en que la reforma educativa debe ser abrogada, como lo prometió Andrés Manuel López Obrador.

Los temas a discutir en los foros que se llevarán a cabo el 27 de agosto, propuestos por el próximo titular de Educación, Esteban Moctezuma, deben ser los cambios legislativos para que quede cancelada: “No aceptamos que en los foros el tema de la discusión sea si se abroga la reforma educativa.

“Planteamos que el debate debe ser en términos de cómo se va a realizar la abrogación, cuáles serán los cambios legislativos que se tendrán que dar. Lo más importante para nosotros es ver cómo se legisla, para que en el país la educación pueda ser mejorada de manera radical”, mencionó Roberto Gómez Jiménez, encargado de la dirección Política Nacional de la sección 9.

También refirieron que los próximos legisladores deberán comenzar con los cambios no solo en lo referente “al carácter punitivo de la evaluación” en la Ley General del Servicio Profesional Docente, sino también de los artículos 3 y 73 constitucionales.

“Es mejor que el nuevo gobierno asuma sus funciones ya con este conflicto resuelto y que a partir del 1 de diciembre las cosas cambien y que la educación se transforme”, señalaron. **M**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	REPÚBLICA	7

LA CNTE MANTIENE OPOSICIÓN

Elba Esther Gordillo divide al magisterio

ALEJANDRO SUÁREZ Y EDITORAS

Líderes del sindicato polemizan entre apoyo y rechazo por el posible regreso de la maestra al SNTE

Tras la liberación de la exlíderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, la expectativa incrementa en el magisterio por la dirigencia nacional, aunque han aclarado esta decisión deberá ser judicial y educativa, mientras algunos consideran benéfica su reaparición.

Para la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se mantiene la oposición a ésta y ha detallado tampoco se ha dado transparencia en los recursos por los que se le juzgó en un principio.

Líderes del SNTE en Morelos aseguran que el regreso de la maestra podría generar mayores beneficios a los docentes, pues durante su administración contaban con más prestaciones y mejores sueldos.

El responsable de Redes Sociales Progresistas en Cuernavaca, Felipe Domínguez Alarcón, expresó que antes de que la maestra fuera detenida contaban con certeza laboral, oportunidad de crecimiento en cuanto a hora, semana, mes y tiempo completo, por lo cual dijo "es saludable que la maestra regrese, porque estaríamos en un estado legal en la constitución de los sindicatos".

Representantes de la CNTE, han consi-



La exlíderesa magisterial ha logrado tomar un auge importante entre sus simpatizantes en el sindicato /LAURA LOVERA

VICENTE DÍAZ QUIÑONES
CNTE EN GUANAJUATO

Elba Esther Gordillo trajo conflictos y dejó las arcas vacías de nuestro sindicato"

SIN DEFINICIÓN

EN VERACRUZ y Estado de México no existe un pronunciamiento con respecto a su absolución

derado su libertad como una pésima decisión y un riesgo al interior del magisterio, ya que mencionan temen se mantengan liderazgos charros, por lo que se pronuncian por un proceso democrático para que, los maestros de base, elijan a sus dirigentes que estos cumplan con sus derechos, hagan buen uso de los recursos del sindicato, además de "que el gobierno no tenga metidas las manos", como apuntó Wilberto Santiago, vocero de la Sección 22 de la CNTE.

"Repudiamos todo lo que tenga que ver con Elba Esther Gordillo. Trajo conflictos y dejó las arcas vacías de nuestro sindicato", afirmó Vicente Díaz Quiñones, coordinador de movimiento de bases magistrales de la CNTE, en Guanajuato; mien-

tras Francisco Bravo, integrante del Comité Directivo de la Sección 9, agregó que "se trata de pugnas intercharriles, es decir, son las mafias nuevas y viejas de seguir apropiándose de nuestro Sindicato. La CNTE es una expresión del SNTE, lo que nosotros decimos es que nada de ellos, todos fuera de la conducción facciosa".

Para Reginaldo Bravo Trujillo, miembro de la secretaría de comunicación de la Sección 7 del SNTE-CNTE en Chiapas, existen elementos que permiten afirmar que la exlíderesa tuvo que ver en los asesinatos, desapariciones y demás delitos en contra de maestros que lucharon por la democratización del sindicato de maestros, por lo que seguirán pugnando para que Gordillo Morales sea castigada.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	LOS POLÍTICOS	11

RICARDO RAPHAEL

Su regreso podría ser
a tambor batiente

Va a jugar un gran papel

Todo parece indicar que sí
va a recuperar la dirigencia
del SNTE e, incluso, podría
regresar a tambor batiente,
dice el académico

La maestra Elba Esther Gordillo va a jugar un gran papel en la escena política, planteó Ricardo Raphael.

El académico, autor del libro *Los Socios de Elba Esther* editado por Booket expuso que la también exsecretaria general del PRI está entrando en escena justo en el momento. "Entró en escena y guardó silencio porque no necesita decir nada, porque todos nosotros nos encargaremos de hablar de ella", abundó.

El también académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas dijo que dado los signos y señales que se están viendo en el escenario político nacional, todo parece indicar que sí va a recuperar la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) e, incluso, podría regresar a tambor batiente y los profesores que algún día le retiraron su apoyo ahora la volverán a apoyar.

En su opinión, volver a tener a una dirigente sindical como ella, con 1 millón 600,000 representados, con lo cuantioso de sus cuotas sindicales, no es un paso adelante en materia educativa, es volver a entregarle la política educativa a alguien que no debiera de ser responsable de ello.

Durante una entrevista en W Radio, destacó que el presidente Enrique Peña Nieto decidió encarcelar a la maestra Elba Esther Gordillo para sacarla del camino porque se opuso a la reforma educativa.

Recordó que al inicio de la administración actual cuando la maestra hizo pública su decisión de oponerse a la reforma educativa, fue designado Emilio Chuayffet, enemigo acérrimo de ella a operar esa reforma.

Esta mujer ha sido encerrada por motivos políticos y lo jurídico nunca estuvo como variable en esta historia. El gobierno federal consideró que había que removerla de la dirigencia del SNTE si se quería proceder esa reforma, resumió.

Ahora, continuó, lo que encontramos al final del túnel es que esa reforma se va a echar para atrás, que Elba Esther Gordillo y su gente apoyaron al ahora presidente electo Andrés Manuel López Obrador en la elección de gobernador del año pasado en el Estado de México y la federal de este año.

Además, expuso que el presidente electo designó a Esteban Moctezuma Barragán como futuro secretario de Educación que es una persona cercana a Elba Esther Gordillo.

Además, consideró que el Partido Nueva Alianza, fundado por la gente de la maestra, perdió su registro el pasado 1 de julio, porque su base se la

quedó la maestra.

FUE UNA PRESA POLÍTICA

Recordó que fue acusada de haber tomado 1,978 millones de pesos provenientes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y los destinó a pagar gastos personales suntuosos.

Añadió que todos los años había una negociación entre SNTE y el gobierno que incluía un apoyo a la dirigencia. De ahí provenían esos recursos, extraordinarios que constituían un arreglo entre gobierno y sindicato que se mantuvo durante muchos años. De ahí provenían los recursos.

Para imputar a la maestra, la PGR planteó que Elba Esther, para usar

FOTO: CUARTOSCURO

con fines personales esos recursos incurrieron en el delito de delincuencia organizada porque se valió del apoyo de la tesorera y otras personas.

En opinión del académico, fue una exageración de la PGR acusar por esa situación a la maestra de delincuencia organizada.

La acusaron de delincuencia organizada porque era la única manera de sacarla del juego político, tomarla presa, impedirle que pudiera salir bajo fianza porque al gobierno le urgía quitarle el control del sindicato.

Comentó que en ese caso hubiera habido un segundo delito por defraudación fiscal y, efectivamente, la señora nunca pagó impuestos por esos recursos, pero si la hubieran acusado de eso hubiera podido pagar una fianza y salir libre. Entonces se guardaron el segundo delito y nunca procedieron con él.

Señaló que lo que el magistrado determinó fue que no hubo delito al gastarse ese dinero del sindicato.

Sentido señaló a la PGR y al gobierno saliente por no haber hecho su tarea "y me temo que no lo hizo desde el principio porque sabía que esto era un asunto político" porque si hubiera sido un asunto jurídico hubiera pagado costos judiciales por defraudación fiscal e incluso ya hubiera estado libre.

Por otra parte comentó que López Obrador es un hombre que va a luchar contra los enemigos del pueblo hasta que éstos se arrepientan y estén dispuestos a seguirlo. En el caso de Elba Esther Gordillo, supo tomar el arpa del arrepentimiento y todo parece indicar que desde hace tiempo obtuvo el perdón de López Obrador.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	LOS POLÍTICOS	13

Liberación de Elba Esther Gordillo

Absolución de Gordillo divide opiniones

Por Itzel Zuñiga / Itzel.zuniga@eleconomista.mx

La absolución de la exdirigente magisterial Elba Esther Gordillo generó reacciones encontradas. Hay quienes aseguran que hay un pacto entre el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador y la exlíderesa del SNTE y quienes opinan que sí merecía ser puesta en libertad. Otros destacan que fue una mala coincidencia que la resolución se diera justo unas horas antes de que López Obrador recibiera su constancia como presidente electo de México.

“La absolución de Elba Esther Gordillo pone en evidencia que no solamente necesitamos una Fiscalía independiente de la influencia política, sino también EFICAZ para construir bien los casos, para que no acabe perdiendo todos ante los tribunales”.

Miguel Carbonell,
directivo del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell AC.



“Así o más claro el pacto de impunidad entre el gobierno saliente y el gobierno entrante. Queda absuelta Elba Esther Gordillo de los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero justo el día de la entrega de constancia de mayoría a López Obrador. ¿Casualidad? El colmo”.

Mariana Gómez del Campo,
senadora de la República.



“Es parte de los acuerdos de la cúpula del poder dejar en libertad a una de las principales aliadas de López Obrador durante la campaña electoral, a cambio de la impunidad hacia el gobierno del PRI en el siguiente sexenio. No habrá investigación sobre la Casa Blanca, la Estafa Maestra u Odebrecht”.

Ángel Ávila,
secretario general del PRD.



“Existen evidencias de que ella y su grupo político apoyaron a López Obrador durante la campaña, esto sin duda es algo que sorprende y llama la atención, es algo que no huele bien, pareciera que es la primera amnistía que decreta el hoy ya presidente electo de México”.

Fernando Rodríguez Doval,
vocero del PAN.



“¿Qué señal manda la libertad de Elba Esther a Javier Duarte etc.? ¿Para ese proceso la PGR sí tiene un caso sustentado por una investigación seria? ¿O podemos esperar el mismo desenlace?”.

Alexandra Zapata,
directora de Educación e Innovación Cívica del Instituto Mexicano para la Competitividad.



EL ECONOMISTA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	LOS POLÍTICOS	13

“ Llama la atención la coincidencia de la liberación (de la maestra) con el día en que Andrés será presidente electo. Puede ser el inicio de la amnistía que Andrés ha ofrecido (...) Ya es cosa juzgada, pero llama la atención la coincidencia del día”.

Marko Cortés,
líder de los diputados federal del PAN.



“ La amnistía va en serio”.

Javier Lozano,
senador de la República y exvocero de la campaña presidencial de José Antonio Meade.



“ La detuvieron sin fundamento jurídico, por razones políticas; la mantuvieron detenida durante cinco años, sin acreditar su culpabilidad; se vieron obligados a liberarla, por razones políticas y jurídicas. Nadie gana con esto, pero es el momento, más que nunca, de defender una causa que a muchos imbéciles y a buenos amigos inteligentes les molesta: el debido proceso vale para los buenos y malos, para los que me caen bien y los que me caen mal, para mis amigas y mis enemigos.

Jorge G. Castañeda
exsecretario de Relaciones Exteriores.

“ Tiene que haber una explicación de qué fue lo que sucedió como para que hoy tengamos una opinión, un suceso completamente diferente a lo que tuvimos hace años”.



Juan Pablo Castañon Castañon,
presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

“ La política de este sexenio sólo demuestra su incapacidad de aplicar la justicia contra quienes dañan al pueblo de México, pero insiste en aplicar su alto índice de represión contra el pueblo y los docentes”.

Sección 22 de la CNTE en un comunicado



“ Sobre la resolución del Tribunal Unitario en Materia Penal referente a una ex dirigente sindical, #PGR respeta la decisión del #PJF, aunque no la comparte #PGR actúa conforme a derecho e interviene cuando se presente un hecho que la Ley señala como delito”.

PCR en un comunicado



A FAVOR Y NEUTRALES

“ Yo respaldo la decisión del Tribunal Unitario, totalmente, tengo plena confianza en el Poder Judicial de la Federación, y creo que hizo bien su trabajo, y creo que sí merecía esta libertad”.

Olga Sánchez Cordero,
propuesta para ocupar la titularidad de la Segob.



“ No son nuestros tiempos para actuar. Nuestra responsabilidad inicia a partir del 1 de diciembre, y es a partir de esa fecha que asumiremos la responsabilidad completa de cualquier decisión que tome el aparato público”.

Alfonso Durazo,
propuesto para ocupar la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública.



“ Ese proceso de pedir perdón, de tanto mencionar amnistía, era para justificar a un personaje que tanto daño le hizo a la educación pública y al magisterio”.

Jesús Zambrano,
exdirigente nacional del PRD.



“ No tiene nada ver eso. Es una mala coincidencia. No creo que él tenga tanto poder como para influir en los órganos jurisdiccionales. Y ya lo escucharon: ni lo piensa hacer ni lo ha hecho. Es una mala coincidencia pero es una resolución del Poder Judicial que se va a respetar.

Ricardo Monreal,
próximo coordinador de los senadores de Morena.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	LOS POLÍTICOS	8

ARTURO CANO
Gente cercana a ella tiene
ánimos de venganza
ARTURO CANO

Su salida no beneficia a AMLO

Será uno de los grandes misterios de la política nacional saber por qué fue puesta en libertad horas antes de que AMLO recibiera su constancia como presidente electo, refiere el coautor de *Doña Perpetua*

Por Lidia Arista
lidia.arista@eleconomista.mx

La liberación de la exlíderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, quien estuvo detenida más de cinco años acusada de lavado de dinero y delincuencia organizada, no le favorecerá para nada al presidente electo Andrés Manuel López Obrador, consideró Arturo Cano.

En entrevista, el coautor del libro *Doña Perpetua* sostuvo que será uno de los grandes misterios de la política nacional saber si fue coincidencia o premeditado que un tribunal unitario penal absolviera a la maestra de los delitos, justo horas antes de que López Obrador recibiera la constancia que lo acredita como presidente electo de México.

“Toda esta especulación sobre si fue López Obrador, si fue Peña Nieto el que la liberó sale sobrando porque ya puesto en el terreno de las especulaciones podemos hablar de una travesura del Poder

Judicial de la Federación molesto con las amenazas de austeridad del gobierno que todavía no comienza. Sin embargo, creo que evidentemente no es algo que favoreciera a López Obrador, pues la noticia de su entrega de constancia (de mayoría) compartió espacio en todas portadas en los diarios con la puesta en libertad de Elba Esther Gordillo”.

Para el también periodista, la salida de Elba Esther Gordillo de prisión no necesariamente implica un regreso a la operación política, pues, explicó ya no cuenta con la misma fuerza y poder que ostentaba hace algunos años. En el SNTE, sostuvo, su fuerza disminuyó debido a que no tiene el control de la Secretaría y porque además desde su encarcelamiento ha habido varios relevos seccionales que hoy ocupan profesores quienes no le deben el cargo. Respecto al Partido Nueva Alianza, dijo, para empezar esa fuerza política está a punto de perder el registro y además la gente que algún día fue cercana a ella, ya no lo es, como

el dirigente Luis Castro Obregón.

Arturo Cano mencionó que aunque no es claro si la maestra tiene ánimos de venganza, gente cercana a ella sí.

“En su equipo si hay personas que tienen ánimos de revancha y enfilan sus baterías hacia el presidente del Panal, Luis Castro, antes una persona cercanísima a Elba Esther, así como en contra de Juan Díaz de la Torre, presidente

del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. No se nos olvide que el puesto donde está es por la misma profesora Gordillo”.

En ese sentido, adelantó que quizá gente cercana a la maestra busque retomar el control del partido, para lo cual ya cuentan con la asociación civil Maestros por México que la integran personajes como Tomás Vázquez Vigil, exsecretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y muy cercano a Elba Esther Gordillo.

LE SOBРАН PUENTES EN EL EQUIPO DE AMLO

Arturo Cano afirmó que para nadie es un secreto que gente de la maestra estuvo cercana a la campaña del hoy presidente electo Andrés Manuel López Obrador, por lo que no hay duda que le sobran puentes dentro del equipo del morenista.

“En libro de Alberto Aguirre y mío, *Doña Perpetua*, citamos una frase de Elba Esther Gordillo cuando habla de sus tres amores: Esteban Moctezuma, Marcelo Ebrard y Jorge Castañeda. Nada más le faltó uno en el equipo de López Obrador, ellos siguen siendo cercanos a la maestra, la respetan, la consideran. Ahora, que por ese afecto tenga alguna posibilidad de operar políticamente dependerá de muchísimos factores”.

Al respecto, enfatizó que la maestra regrese al escenario político no debería depender de Andrés Manuel López Obrador, como sucedió en sexenios pasados.

Elba Esther llegó por la voluntad de un presidente de la República y salió por la voluntad de otro presidente de la República.

blica y salió por la voluntad de otro presidente de la República. Esperemos que por el bien del país y atentos a las promesas del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de que será respetuoso en la separación de poderes, esperemos que no pretenda utilizar el mismo método”.

NO SE NECESITA A GORDILLO PARA DEROGAR LA REFORMA EDUCATIVA

Para Arturo Cano la salida de la maestra no es una señal de que la reforma educativa será derogada, pues eso ya lo dejó más que claro el propio presidente Andrés Manuel López Obrador y su próximo secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán.

“¿Para qué necesita López Obrador, Esteban Moctezuma o las bancadas de Morena en el Congreso a Elba Esther Gordillo? Absolutamente para nada. Ellos tienen los votos. 30 millones de votos matan, Elba Esther Gordillo no va a ser un factor en ningún sentido”.



¿Para qué necesita López Obrador, Esteban Moctezuma o las bancadas de Morena en el

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	1	8



> POR CASO GORDILLO

Ebrard: Autoridades mal paradas

NO PROBARON ACUSACIONES EN SU CONTRA, DICE; NO SE INCORPORARÁ AL PRÓXIMO GOBIERNO, PRECISA

Marcelo Ebrard, próximo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que el caso de la ex lideresa magisterial Elba Esther Gordillo habla mal de las autoridades.

Ello, dijo, al no haberle probado las acusaciones en su contra.

Ebrard aseguró, en entrevista televisiva, mantener una buena relación con Gordillo y que la ex lideresa magisterial, absuelta de los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada, no se incorporará al próximo gobierno.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo La educación superior y la cuarta revolución industrial | Jaime Valls (El Universal, p. 27)

SEP

Columna Desde el Piso de Remates | Programa de aprendices, meta muy ambiciosa (Excélsior, p. 6)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo La organización del trabajo en el aula | Gilberto Guevara (La Crónica de Hoy, p. CUATRO)

Columna En Tres Patadas | CONACYT y las Villas (El Financiero, p. 39)

Columna El Privilegio de Opinar | Los seis dedos de Aurelio (El Economista, p. 44)

SNTE/CNTE

Artículo La libertad de Elba Esther Gordillo | Javier Cruz Angulo (El Sol de México, p. 18)

Artículo Cómo derrochar impunemente 1,978 millones | Alejo Martínez (El Sol de México, p. 19)

Editorial | El regreso de Elba Esther al SNTE (Unomásuno, p. 2)

Columna Rozones (La Razón, p. 2)

Columna Frentes Políticos. II. Cátedra (Excélsior, p. 11)

Columna Agenda Confidencial | Ni quinazos, ni elbazos (El Heraldo de México, p. 11)

Columna En la Mira | Elba no robó (El Universal, p. 9)

Columna Día Hábil | La venganza de La Maestra; el tren Maya y los trenes de Peña; libera Maduro gasolina. Elba Esther Gordillo Morales quiere venganza (Ovaciones, p. 2)

Columna Pepe Grillo (La Crónica de Hoy, p. TRES)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	OPINIÓN	27

La educación superior y la cuarta revolución industrial

Por **JAIME VALLS ESPONDA**

Nuestro país enfrenta importantes desafíos en un entorno internacional que se transforma aceleradamente y al que muchos autores califican como incierto. En este ambiente destaca la necesidad de que la educación superior se adapte a los nuevos requerimientos de la sociedad y que nuestro país incremente su competitividad en el marco de la cuarta revolución industrial, caracterizada por cambios tecnológicos exponenciales.

Es claro que esta revolución no sólo consiste en el uso de una nueva generación de recursos tecnológicos y sistemas inteligentes interconectados, su alcance es más amplio y apenas alcanzamos a vislumbrar su impacto social. Estos cambios depositan en las universidades, los centros de investigación y en general en las instituciones de educación superior públicas y particulares, una enorme responsabilidad para contribuir con la mayor pertinencia al desarrollo del país mediante la formación avanzada de profesionistas, la generación y aplicación innovadora del conocimiento, la difusión de la cultura y la atención a los problemas *locales y nacionales*.

Como respuesta a esta dinámica, nuestro país debe actualizar sus políticas y estrategias para facilitar la renovación del sistema de educación superior, ya que cada vez hay más evidencia de que estamos ingresando en un periodo en el que nuestras instituciones deberán adaptar sus procesos sustantivos universitarios para dar cabida a las nuevas tecnologías de la industria 4.0.

Por ello, debemos prepararnos para formar recursos humanos altamente calificados y versátiles, es decir, con capacidad para adaptarse con facilidad y rapidez a las nuevas circunstancias del mundo laboral.

Nuestros alumnos deben egresar con una formación interdisciplinaria sólida y dispuestos a continuar aprendiendo a lo largo de su vida profesional.

Para lograrlo, los estudiantes deben adquirir nuevas actitudes y desarrollar nuevas habilidades de pensamiento, incrementar su creatividad y su capacidad para analizar e interpretar grandes volúmenes de información, dominar diferentes lenguas extranjeras, desarrollar su inteligencia emocional y tomar decisiones con altos umbrales de incertidumbre. En con-

secuencia, será necesario impulsar el desarrollo de nuevos modelos educativos en lo que podríamos llamar la educación 4.0, que debe responder a los desafíos de esta nueva época.

En paralelo, debemos trabajar en el análisis de los mercados ocupacionales mediante la recopilación y análisis de grandes bases de datos que permitan entender de mejor manera la demanda laboral y sus tendencias.

Esta información resultará fundamental para apoyar la toma de decisiones en las instituciones de educación superior. Esto incrementaría la probabilidad de ofrecer una oferta educativa pertinente y de vanguardia que junto a una nueva generación de políticas públicas nos permita incrementar la cobertura. Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe que es de 48.4%.

En una era de globalización y cambio tecnológico acelerado, desde la ANUIES proponemos un renovado esfuerzo nacional a favor de la mejora continua y de la internacionalización de la educación superior.

La ANUIES a través de su Fundación Educación Superior Empresa impulsará en las instituciones de educación superior la adopción de tecnologías 4.0, que respondan a las necesidades de la sociedad. ●

Secretario general ejecutivo de la ANUIES

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL



Desde el piso de remates

**MARICARMEN
CORTÉS**milcarmencm@gmail.com
Twitter: @mcmaricarmen

Programa de aprendices, meta muy ambiciosa

Apoyar a 2.3 millones de jóvenes se dice fácil, pero representaría el 12% de afiliados al IMSS.

Uno de los programas prioritarios de **Andrés Manuel López Obrador** es el de jóvenes aprendices en empresas. Todos los organismos del sector privado están a favor de este programa que, de hecho, inició **Juan Pablo Castañón**, el hoy presidente del CCE, cuando estuvo al frente de la Coparmex. Desde 2013 se inició el modelo mexicano de formación dual, en el que participan la Coparmex, la Secretaría de Educación Pública, el Colegio Nacional de Educación Pública Profesional Técnica, el Conalep y la Cámara México-Alemana de Comercio e Industria, porque está basado en el exitoso modelo de educación vial de Alemania, que permite vincular a las empresas con jóvenes egresados de educación media tecnológica.

El problema con el programa de **López Obrador**, que tiene la meta muy ambiciosa de apoyar a 2.3 millones de jóvenes, que se dice fácil, pero representaría el 12% de los 19.9 millones de trabajadores que están afiliados al IMSS al cierre de julio.

Todos los organismos que integran el CCE han manifestado su interés en participar y en especial la Concamín, que preside **Francisco Cervantes**, y que engloba —a través de sus cámaras afiliadas— al mayor número de empresas, desde las más grandes hasta pymes de una amplísima gama de sectores en el país.

De hecho, en la reunión que tuvo **Alfonso Romo** con el Consejo de la Concamín, el jueves pasado, el principal tema que se abordó fue precisamente el programa de aprendices, al frente del cual está **Luisa María Alcalde**, la nueva y muy joven futura secretaria del Trabajo.

El reto es diseñar, antes del 1º de diciembre, las reglas de operación del programa que implicará otorgar subsidios por parte del gobierno a las empresas por cada joven que sea contratado como aprendiz, garantizar que realmente reciban entrenamiento y, lo más importante para el sector

privado, definir las responsabilidades de las empresas en materia de prestaciones sociales, como el seguro médico.

COPARMEX ALERTA SOBRE ZONA FRANCA EN LA FRONTERA NORTE

Otra de las propuestas de **López Obrador**, que ha reiterado en varias ocasiones, es la creación de una zona franca que recorrería 30 kilómetros de la frontera norte del país, lo que implicaría reducir el IVA al 50% y otros beneficios fiscales que estarían por detallarse.

Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex, se unió a los críticos de esta zona franca por el impacto para la industria automotriz, que este año se ha visto afectada por la caída en ventas de autos nuevos; la contracción del crédito automotriz por el alza en las tasas de interés y la mayor inflación; por el crecimiento en la importación de autos *chocolate* o irregulares; y los programas de regularización de los mismos por parte de gobiernos de la frontera.

El 68% de los vehículos importados en México en el primer semestre de este año se concentró en los estados fronterizos del norte, donde se registra una contracción de 20% en la venta de autos nuevos, frente a 2017, mientras que la caída a nivel nacional es de ocho por ciento.

PESO, AFECTADO POR CRISIS TURCA

La crisis turca continúa afectando a las divisas de los países emergentes y, desde luego, al peso, que es, además, una de las divisas de mayor operatividad en los mercados internacionales. El dólar interbancario cerró en 19.18 pesos, y la mala noticia es que seguirá la volatilidad y las presiones en el mercado cambiario mientras se mantenga la incertidumbre por la situación económica en Turquía, la negativa de su presidente, **Erdogan**, a elevar las tasas de interés, a pesar de que la inflación remontó a 16%, el enfrentamiento político con Estados Unidos y la exposición al riesgo por parte de bancos europeos tenedores de la deuda turca.

Desde luego, en caso de que salga humo blanco en las negociaciones del TLCAN entre México y Estados Unidos, se espera un fortalecimiento del peso. Se afirma al respecto que avanzan los acuerdos en el sector automotriz, aceptando México que más del 20% del automóvil se fabrique en una zona de salarios de 16 dólares la hora y un mayor porcentaje en integración nacional. Canadá, al parecer, estaría también de acuerdo, pero formalmente no se ha incorporado a las mesas de negociación y aún falta definir qué sucederá con la cláusula sunset o de extinción automática del TLCAN cada cinco años, además de los aranceles temporales al sector agropecuario.

El reto es diseñar, antes del 1 de diciembre, las reglas de operación del programa que implicará otorgar subsidios por parte del gobierno a las empresas por cada joven que sea contratado como aprendiz.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	DINERO	6

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	OPINIÓN	CUATRO

La organización del trabajo en el aula

La planeación del trabajo docente se ordena en torno a los objetivos en materia de aprendizajes que se buscan alcanzar (deseablemente conversados o pactados con anticipación con todo el grupo) y su horizonte es el momento de la acción, es decir, la práctica, la interacción maestro-alumnos.

La práctica docente se sustenta siempre en determinadas pedagogías, sean explícitas o sean implícitas. El enfoque que yo promuevo es la pedagogía diferenciada (Perrenoud, 2007) que pretende lograr que todos los estudiantes aprendan, es decir, que el aprendizaje efectivo no sea privilegio de unos, con exclusión de otros, concepción que obliga al docente a trabajar con métodos distintos al de “una lección única para todos”.

En esta pedagogía, la enseñanza debe flexibilizarse a fin de atender las diferencias (cognitivas, emocionales o culturales) que existen entre los alumnos del grupo de clase. El texto *Estrategias organizativas de aula* (Grao, 2012) de Joan Agelet y otros, contiene un conjunto de ideas prácticas para organizar el trabajo en el aula de

forma que se atienda efectivamente a la diversidad.

La organización del trabajo en el aula es una, entre otras, de las dimensiones del trabajo del profesor, pero recaba enorme importancia. Existen diversos modelos, pero Joan Agelet y colegas destacan en el primer capítulo de su obra los siguientes: 1) Talleres/rincones; 2) un aula, dos docentes; 3) Diferenciación por niveles de aprendizaje; 4) Plan de Trabajo; 5) Contrato didáctico; 6) Los grupos cooperativos y 7) Proyectos de trabajo.

En los talleres se crea una situación de enseñanza-aprendizaje alrededor de un material o recursos que el docente coloca en diferentes espacios de la clase y que tienen objetivos de aprendizaje diferentes. Los alumnos trabajan solos, en pareja o en pequeño grupo y ellos escogen la tarea que llevarán a cabo. Se acostumbra organizar cinco o seis talleres con cuatro o cinco participantes cada uno, con una mecánica rotativa de forma que los alumnos pasen por todos ellos.

La estrategia de que dos docentes trabajen simultáneamente ante un grupo puede ser útil para enfrentar etapas críticas del curso y el segundo docente puede provenir del personal de apoyo o de las prácticas normalistas. En todo caso, su puesta en práctica exige una programación compartida y una organización flexible del trabajo. La diferenciación del grupo por niveles de aprendizaje es una estrategia que busca atender la diversidad lógica de aprendizaje que existe en todo grupo de alumnos. Puede ser muy útil en momentos en que una estrategia de aprendizaje lo requiera de modo que se trabaje un mismo tema para todos, pero se realicen actividades diferenciadas por niveles de dificultad. En una experiencia de secundaria (Grao, 1993), se distinguieron tres grupos de alumnos: a) alumnos que tienen los instrumentos, técnicas y capacidades para aprender con autonomía; b) alumnos con algunas dificultades instrumentales o deficiencias conceptuales y c) alumnos con graves dificultades en la comprensión y expresión oral y escrita, con dificultades de atención y nula autonomía.

Otra estrategia es la que permite que cada alumno diseñe su propio plan de trabajo abordando determinados contenidos curriculares siguiendo su ritmo y nivel personal; en ocasiones esta estrategia se sustenta en un documento llamado contrato que se redacta mediante una negociación entre maestro y alumnos. En fin, en otra oportunidad, abordaré otras estrategias de organización del trabajo en el aula.



Gilberto Guevara Niebla

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	OPINIÓN	39

Diego Petersen Farah



EN TRES PATADAS

Conacyt y las Villas

Aprovechando el afán desconcentrador del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, el presidente reelecto de Zapopan, Pablo Lemus, lanzó al aire la idea de que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) salga de la Ciudad de México y se venga a las aún deshabitadas Villas Panamericanas tratando con ello de matar dos pájaros de un tiro: resolver el asunto del elefante blanco con un leve empujón de la Presidencia de la República y atraer a Jalisco una instancia federal que le dé valor a la economía jalisciense.

Lo primero que hay que decir es que la idea no es nueva, ni original del alcalde de Zapopan. Hace un par de años se trató de que Conacyt ocupara las villas. En aquel momento se hablaba de traer una parte de la administración, no toda, y varios laboratorios nacionales. Esto es, lo que se buscaba era que llegara a Guadalajara menos burocracia y más investigación. Los llamados laboratorios nacionales son interinstitucionales para que en lugar de que cada universidad o centro de investigación tenga un laboratorio de medio pelo se junten varios y tengan uno de primer nivel. Por poner un ejemplo, se hablaba de traer a las Villas un laboratorio de resistencia de materiales donde iban a coincidir investigadores de la UNAM y el Politécnico Nacional, entre otros.

Lo que conocemos, que es poco o nada, del plan desconcentrador de López Obrador es que busca sacar a las burocracias de la Ciudad de México para que el Gobierno federal tenga presencia en todo el país y no solo del Zócalo a Cuautitlán. Esto es, lo que se mudaría a los estados sería burocracia, no talento. Lo que tiene que pelear Jalisco no son trabajadores administrativos, esos tenemos de sobra, y para el caso da exactamente igual que se venga Ganadería, Conacyt o Cultura.

En cualquier caso, lo más complejo es que los tapatíos nos pongamos de acuerdo en qué queremos. Siete años después de los Juegos

Panamericanos las Villas siguen ahí, con pleito entre el Gobierno y el inversionista, con permisos a medias y una bola de oportunistas de esos que sólo crean problemas para después vender soluciones. El problema de las Villas hay que resolverlo con Conacyt o sin él, con el Gobierno federal o sin él. Si hay consenso en que el destino debe ser actividades de baja densidad, construyamos acuerdos sobre eso. El capital político es para gastarlo en decisiones que valen la pena, no para guardarlo debajo del colchón en espera de la próxima elección. El momento de la decisión, para Zapopan y para el Gobierno del Estado es ahora.

Siete años después de los Juegos Panamericanos las Villas siguen ahí, con pleito entre el Gobierno y el inversionista

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	EL FORO	44

EL PRIVILEGIO DE OPINAR

Manuel Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.com.mx



Los seis dedos de Aurelio

Nació de parto normal. En un principio nadie lo percibió. El obstetra se ocupó de los detalles importantes como el corte del cordón umbilical y la llamada prueba de Apgar que sirve para evaluar el latido del corazón, la respiración, el tono muscular, la respuesta de reflejos, el color y el género al que pertenece el recién nacido. En este caso fue un varón y superó la prueba con solvencia.

Acostumbradas, como están, de manera rutinaria a hacer su trabajo, las enfermeras involucraron el cuerpo del nuevo ser, con una manta y le colocaron un gorrito en su cabeza hasta que se secó. Le pusieron, en la muñeca derecha, la acostumbrada banda de identificación que previamente le habían puesto a su madre. Le tomaron huellas de sus dos pies y le aplicaron gotas antibióticas en los ojos. Procedieron a limpiarlo.

La madre de la criatura fue recibida en su habitación, con cariño y poco ruido, por toda la parentela que se había reunido para el caso. Ya todos habían ido al cunero para conocer al bebé. Ya todos sabían que el nuevo miembro de la familia estaba sano. Ya todos sabían que se llamaría Aurelio, como su padre.

Fue hasta el último día que estuvo en el hospital cuando la mamá del que pronto sería bautizado como Aurelio, se dio cuenta de algo que, en ese momento, le pareció espantoso. Solo con el producto de sus entrañas, revisó con minuciosidad el cuerpecito recién bañado de su bebé. Fue entonces que advirtió que éste había nacido con seis dedos en la mano izquierda. ¡Dios mío!, exclamó la madre con sobresalto. Volvió a contar y contar. Su hijo tenía dos dedos medios en la mano izquierda. Aficionada a la literatura, con una mezcla de miedo y vergüenza, recordó de la novela cumbre de **Gabriel García Márquez**, *Cien años de Soledad*, el momento donde Amarantha Úrsula tiene un hijo de su sobrino Aureliano Babilonia. El recién parido tenía cola de cerdo.

La condición de tener un hijo con seis dedos causó un daño anímico en la madre quien víctima de la depresión consultó a un psiquiatra quien le hizo ver que Aurelio tenía por condición el síndrome de poldactilia que puede estar determinado o no de manera genéticamente, que se pueden tener seis dedos sin tener ninguna anomalía genética o cromosómica y que el hecho no era motivo para sentir culpa, y por supuesto, menos para creer que era una maldición divina.

La opinión científica tranquilizó un poco a la madre que no permitió que nadie se acercara a su bebé al cual vistió siempre, aun en las temporadas de calor, con ropa de manga larga que le tapara la mano izquierda. Algunos juegos y rondas infantiles como la que dice: “no tengo manita, no tengo manita”, la señora las adecuó a la circunstancia de su hijo: “yo tengo manota, yo tengo manota”, decía el pequeño mientras movía su mano izquierda. Otra ronda adaptada fue la de: este puso un huevo, este lo cocinó, este le echó la sal, este lo revolvió y este pícaro gordo se lo comió. Tuvo que ponerle sal dos veces.

Cuando entró a la escuela, su madre le recomendó no usar en público la mano izquierda, traerla siempre en el bolsillo del pantalón y usarla únicamente en la intimidad, para cuestiones muy necesarias como asearse y vestirse. Impedido para juntarse con los demás niños, Aurelio se aplicó en el estudio. Investigó en Internet y descubrió que en la cultura andina existió un Dios llamado Illapa que se representaba con seis dedos en la mano izquierda; investigó que en las creencias andinas una persona nacida con seis dedos era considerada Waka (divino). Esta información influyó de manera positiva en la autoestima de Aurelio que se volvió pedante y soberbio (en opinión de sus compañeros, bastante mamón).

Fue en segundo de primaria, en cla-

se de Matemáticas, cuando por su condición, la vida de Aurelio dio un sesgo espectacular. El profesor anunció que “tendrían una actividad relacionada con medidas de longitud no convencionales” (que en la modesta opinión de quien escribe es algo imprescindible para los tiempos digitales). Aurelio pasa al pizarrón y saca tu mano izquierda de la bolsa de tu pantalón, ordenó el maestro. El muchacho sudó frío pero sacó la mano procurando que nadie se percatara de su dos dedos medios. Posa tu mano izquierda en el pizarrón y abre tus dedos lo más posible para ver lo que se llama una cuarta. Al hacerlo toda la clase y el profesor se dieron cuenta de los seis dedos de Aurelio.

¡Seis dedos! Oh, Aurelio —expresó el profesor con una mixtura de asombro, fascinación y sorpresa— eres un precursor de la evolución de la especie humana. No sé si tu sexto dedo sea una señal de genialidad o sandez. ¡Tú llegarás lejos!

El pronóstico del maestro resultó cierto, Aurelio llegó muy lejos, tan lejos que en este momento no sabemos a qué institución, secretaría de estado o personaje de la política le esté dando en todita la torre.

WHATSAPP

- Amor, hoy voy a ir al urólogo.
- ¿Y eso, por qué?
- Porque se me hinchan los huevos.
- Uy qué genio, yo sólo preguntaba.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	ANÁLISIS	18

La libertad de Elba Esther Gordillo

Javier Cruz Angulo

La mayoría de la sociedad mexicana nos sentimos defraudados por la decisión del Tribunal Federal y por la actuación de la PGR en el caso de la maestra. Tratemos de explicar las razones técnicas que nos llevaron a este punto.

El Juez Sexto de Procesos Penales Federales negó la libertad a la maestra por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada en mayo de este año. La maestra apeló la decisión y el Primer Tribunal Unitario entró al estudio el 13 de junio, para resolver hace unos días. Llama la atención, la mayor celeridad de la justicia en este caso. En nuestro país, la tramitología de un recurso de apelación con este tipo de delitos, puede llevar algunos meses más, entre seis a siete meses y no tres mensualidades. Ésta no es una excepción hecha a la maestra. En nuestro país y casi en todo el mundo, todos los casos con mucha luz pública, asuntos de grandes organizaciones no gubernamentales o que involucran a la clase política van primero en la fila. Este problema de la justicia no es sencillo de resolver. La justicia penal, a ras de piso, la hemos dividido en populares e impopulares, en políticos y ciudadanos, famosos y comunes, buenos y malos. Así, la justicia que era ciega en la teoría, usa lupa en la realidad.

El Juez Sexto de Procesos Penales Federales señaló que millones de pesos se habían transferido del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a cuentas de terceros. Cuestión que para el juez resultaba contra la ley. Se debe señalar que la Procuraduría General de la República recabó toda la información sin autorización judicial. Olvidemos por un momento que es el caso de la maestra, piense usted que la PGR, sin autorización judicial, entra a observar sus movimientos bancarios.

En la apelación se debatió el problema del secreto bancario y la autorización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para que se hicieran las mencionadas transferencias. Como ya se debe de imaginar, con el tema del secreto bancario se ganó en la apelación. En efecto, nuestras cuentas bancarias solo pueden ser investigadas a través de la orden de un juez. Nos puede gustar o no el criterio, pero a la larga es mejor para todos. La ley "no" se aplica en función de quién está

acusado y su popularidad. Debemos de voltear a ver a la PGR y preguntar ¿por qué nunca acude a un juez para entrar a la esfera de lo íntimo? Usted también ya debe sentir que se probó la autorización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Aquí, de nueva cuenta, es la aplicación de la ley a tabla rasa. Los ciudadanos y las autoridades debemos de reflexionar ¿Cuántas cosas debemos cambiar sobre la autonomía sindical? y ¿Es correcta o incorrecta para el país?

Los juicios éticos, mediáticos y los de las redes sociales son sumarios y sin conocer los detalles de los procesos judiciales y, en los procedimientos ante una autoridad judicial, son los trazos finos los que hacen la diferencia. No me gustan las formas en que se conducen muchos de los sindicatos en el país, pero eso no lo hace ilícito. Esto nos invita a proponer ante el poder legislativo las reformas necesarias para cambiar el cómo, cuándo y en qué condiciones se mueven los contratos colectivos de trabajo.

Los juicios éticos, mediáticos y los de las redes sociales son sumarios y sin conocer los detalles de los procesos judiciales y, en los procedimientos ante una autoridad judicial son los trazos finos los que hacen la diferencia. No me gustan las formas en que se conducen muchos de los sindicatos en el país, pero eso no lo hace ilícito. Esto nos invita a proponer ante el poder legislativo las reformas necesarias para cambiar el cómo, cuándo y en qué condiciones se mueven los contratos colectivos de trabajo

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	ANÁLISIS	19

Cómo derrochar impunemente 1,978 millones

Alejo
Martínez

En 2013, ante las eficaces prestaciones de organismos vanguardistas de la sociedad civil como "Mexicanos Primero" y la evidencia de los pésimos resultados de nuestros niveles de calidad educativa demostrados por las pruebas PISA de la OCDE, el nuevo presidente Enrique Peña Nieto (EPN) tuvo que decidir llevar a cabo la imprescindible reforma educativa.

Para ello le resultó evidente que tendría la radical oposición de la presidenta vitalicia del poderoso SNTE. Tengamos en cuenta que ella se mostraba muy crítica con el presidente y que su partido Alianza Nacional (PANAL) había lanzado en 2012 un candidato presidencial propio con quien apenas pudo rebasar el mínimo del 2% de la votación válida para mantener el registro del partido.

El presidente supo que un requisito *sine qua non* para lograr la reforma era desembarazarse de la segura oposición de la lideresa Elba Esther Gordillo Morales (EEGM) y preparó cuidadosa y detalladamente con su pródigo carácter la estrategia para ponerla fuera de circulación. Con buena visión implementó una previa alianza con dirigentes sindicales, quienes habrían de apoyarlo en la estrategia de evitar la abierta oposición y movilización del SNTE contra la proyectada reforma educativa.

Sin embargo, después del despliegue de esa tan pródigo estrategia, nos topamos con la paradoja de que el presidente no preparó ni imaginó la más elemental y rudimentaria táctica para enfrentar algo

consabido por rutinario y absolutamente previsible: la violenta y vandálica oposición de la CNTE contra la pérdida de sus abusivos privilegios que implicaba la reforma educativa. Fue una severa frustración para la adecuada implantación de tal reforma.

En lo que concierne a la lideresa del SNTE todo indica que la estrategia incluyó el dejar intencionalmente un cabo suelto con el objetivo de manipularlo a voluntad. Si algo resultaba ultra evidente era el que mientras su sindicato no formulara una querrela contra EEGM se volvía imposible que ella fuera sentenciada en forma condenatoria con apropiadas bases.

Adicionalmente y para que procediera la condena, se tendrían que cubrir alguno de los requisitos establecidos por los Arts. 161 o 163 de la *Ley General de Sociedades Mercantiles*, en donde se prevé que la persecución de la administración desleal o fraudulenta sólo procede mediante querrela de la parte afectada y el SNTE encubrió siempre a EEGM y nunca fue presionado para dejar de hacerlo. Así que nunca se presentó tal querrela. Lo que quedó aquí demostrado es que los mil 978 millones de pesos que con singular ostentación y cinismo dispendió EEGM quedará impune.

El sindicalismo del sector público adolece de enormes deficiencias y perjudica al desarrollo del país

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	1	2

EDITORIAL

El regreso de Elba Esther al SNTE

Con la liberación de **Elba Esther Gordillo** se viene una auténtica guerra en el **Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE)**.

A través de redes sociales han circulado videos en los que supuestos adeptos a "**La Maestra**" piden que se le regrese la presidencia del **SNTE** y salga del cargo **Juan Díaz de la Torre**.

Aseguran que la dirigencia sindical no responde a los legítimos intereses de los maestros sobre la educación

En ese escenario, el **SNTE** debe regresar a su origen de defender los intereses de los profesores, algo que no se dará con la presencia de **Díaz de la Torre**, quien a principios de año se convirtió en el presidente de la agrupación sindical, advierten los disidentes.

Además, si procede la demanda que se le interpuso a **Juan Díaz de la Torre** y la autoridad decide que legítimamente quien representa al **SNTE es Elba Esther**, tendrán que tomar una definición.

El **27 de febrero de 2013**, "**La Maestra**" fue detenida en el **aeropuerto de Toluca**; días después, fue reemplazada al frente del **SNTE por Juan Díaz de la Torre**.

El pasado 8 de agosto **Elba Esther** fue absuelta de los delitos de **lavado de dinero y delincuencia organizada**, por lo que quedó en libertad luego de **cinco años**.

Un grupo de hombres y mujeres leales a **Elba Esther Gordillo**, ex lideresa del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)**, creó, unos días antes del arranque de la campaña electoral, una asociación civil llamada **Maestros por México**, encargada de cabildear la nueva reforma educativa, y así conformar la oposición y crítica de **Juan Díaz de la Torre**, actual secretario general del **SNTE**.

Maestros por México fue registrada en marzo, unos días antes del inicio de la campaña electoral y de que **Juan Díaz de la Torre y 300 mil profesores del SNTE** entregaran su apoyo al **ex candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade**.

En esos días quedaron constituidos dos capítulos en cada una de las principales ciudades del país.

Muchos de los fundadores de **Maestros por México** trabajaron en la redes ciudadanas, quienes cuidaron el voto y respaldaron a **Andrés Manuel López Obrador**, quien ganó las elecciones del 1 de julio.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	PÁG. 2	2

Rozones

Juntos, Gil y Moreno Valle

Todo indica que el senador con licencia **Roberto Gil Zuarth** y el exgobernador de Puebla **Rafael Moreno Valle** –dos de los principales suspirantes para hacerse del timón en el barco albiazul– se reúnen hoy tras la sesión del Consejo Nacional del pasado fin de semana, donde la mayor parte de la Comisión Organizadora para la renovación del CEN del PAN está conformada por afines a **Ricardo Anaya**. No ha de ser el motivo de tan feliz encuentro. ¿O sí?

Festean empresarios turísticos

Tras el nombramiento de la famosa chef **Gabriela Cámara** al frente del Consejo de Promoción Turística en el próximo Gobierno federal, le llovieron decenas de felicitaciones en redes, pues reconocen en la empresaria una larga trayectoria en el mundo gastronómico. Y es que no sólo como propietaria del Contramar, también como socia en Puntarena y Merotoro, en la Ciudad de México, y más recientemente con Cala, un exitoso restaurante en San Francisco, California, ha dejado bien parado a México.

PRI también consulta

Donde también andan perdidos es en el PRI, pues de plano parece que **Claudia Ruiz Massieu** no encuentra en qué fallaron y por qué la gente los castigó el pasado 1 de julio y la solución que vio en el horizonte es empezar una consulta cibernética a sus bases para que respondan qué se debe cambiar y cómo. Pero lo que nadie sabe es si realmente leerán y harán caso de las propuestas o hasta reclamos que lleguen al buzón tricolor.

La prioridad de Del Mazo

Atento a una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, esta mañana el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, da un importante anuncio en materia de seguridad y, por si fuera poco, hará la entrega de equipamiento a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Sin duda, una buena noticia para los mexiquenses que verán más patrullas en sus colonias.

La CNTE aún no decide

La que aún no da del todo su brazo a torcer con el próximo gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** es la CNTE. Y es que será hasta el 25 de este mes cuando determine, a través de su asamblea nacional que se realizará en la Ciudad de México, si le entra o no a los foros a los que convocará el próximo titular de la SEP, **Esteban Moctezuma**, para diseñar o adecuar la Reforma Educativa.

Austeridad de Estado

Todo indica que la propuesta de austeridad en la burocracia va en serio y será transexenal. Y es que ayer el Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, adelantó que presentará una iniciativa para crear un plan de austeridad de Estado y no sólo de su gobierno. Además, abundó en que no habrá seguros médicos ni atención médica privada para los altos funcionarios y que aplicará para todos los Poderes del país.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	PRIMERA	11



FRENTES POLÍTICOS

II. Cátedra. El caso de **Elba Esther Gordillo**, exlíder del SNTE, pasa de lo judicial a lo político, según el punto de vista de quien lo analice. Pero ella lo que quiere son certezas. Mientras se debate si es culpable o no de los cargos que se le imputan, lavado de dinero y delincuencia organizada, la maestra solicitó un amparo contra cualquier nueva orden de aprehensión que haya sido librada en su contra por un juez del sistema oral acusatorio. Y lo hizo inmediatamente al quedar en libertad, el pasado 8 de agosto. Casi cinco años y medio después de su detención, en febrero de 2013, la maestra goza de plena libertad y sus abogados siguen poniendo en jaque a las autoridades que, una vez más, terminaron rebasadas. Cátedra de sobrevivencia política.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	PAÍS	11

AGENDA CONFIDENCIAL



#OPINIÓN

NI QUINAZOS, NI ELBAZOS

LUIS
SOTO

La diferencia entre ellos fue que Romero Deschamps se mantuvo obediente al poder

E

El próximo gobierno, encabezado por **Andrés Manuel López Obrador**, acabará con el lúgubre método que aplicaba a sus enemigos políticos el "**Alazán Tostado**", **Gonzalo N. Santos**, cacique

del estado de San Luis Potosí en los años cuarentas y cincuenta del siglo XX: "**Encierro, destierro... o entierro**", método que todavía en este sexenio se aplicó en la profesora **Elba Esther Gordillo Morales**.

Rocío Nahle, perfilada como secretaria de Energía, descartó una "cacería de brujas" contra el líder del sindicato petrolero, **Carlos Romero Deschamps**, lo que significa

que los detractores del **senador del PRI** se van a quedar con las ganas de verlo tras las rejas.

Cuando la **exmaestra de la maldad y la perversidad** y exdirigente magisterial fue encerrada a principios de este sexenio, los analistas bisoños pronosticaban en aquel entonces que el cacique petrolero correría la misma suerte, a menos que optara por la jubilación forzosa en el sindicato, retro equivalente al destierro, que lo arrojaría del paraíso terrenal que disfrutaba. Carlos Antonio Romero Deschamps tuvo siete vidas, pero ya las agotó, decían aquéllos. Advertían que los días estaban contados para el líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, tres veces diputado federal, dos veces senador, y dirigente nacional desde 1993 en que asumió en forma interina el control del gremio que encabeza formalmente desde

1996. Pero se equivocaron. Pasó el sexenio y no hubo encierro, destierro ni entierro, por lo que el cacique siguió tan campante.

Para quienes lo hayan olvidado, Romero Deschamps ingresó al PRI en 1961, a los 18 años, en Tampico, tierra de su maestro y protector **Joaquín Hernández Galicia**, "**La Quina**", quien cayó en desgracia en 1989 por obra y gracia de **Carlos Salinas de Gortari**.

El historial del líder sindical sobrepasó los límites que puede aguantar cualquier sexenio. Los ríos de dinero mal habido han hecho del cacique petrolero una especie de jeque árabe y forman un expediente tanto o más abultado que el que le costó la libertad a su **excolega Gordillo**, decían hace 6 años sus detractores.

La diferencia entre ellos fue que "**Carlanguas**" se mantuvo **obediente** al poder presidencial, aprendió la lección que dejó el manotazo presidencial contra **Elba Esther**, y se convirtió en el propagandista

número uno de la transformación de Pemex, en la nueva empresa productiva del Estado. Por su parte, **Elbita** decidió rebelarse contra la **Reforma Educativa** en un desmesurado e inexplicable intento de jugar a las vencidas con el **inquilino de Los Pinos**... y así le fue.

La aún dueña del **SNTE** y del **Partido Nueva Alianza**, al que después de las elecciones de julio pasado le están aplicando los santos oleos, está libre y de regreso en la política ya que no le pudieron comprobar ninguno de los absurdos delitos que le imputaron. Y también dispuesta a aplicar a sus traidores, entre ellos varios exempleados, como "**Juanito**", el mismo método que "**El Alazán Tostado**".

¡Venga Amá! Exclaman sus seguidores.

**ELBA ESTHER
ESTÁ LIBRE Y DE
REGRESO EN LA
POLÍTICA**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	NACIÓN	9

EN LA MIRA Elba no robo Luis Cárdenas

Desde hace más de cinco años, recién estallado el escándalo de la detención de Elba Esther Gordillo, había especialistas que advertían ya de un proceso que podría, dramáticamente, caérsele al gobierno de Peña Nieto para convertirse en una de sus peores pifias.

Tuvieron razón, fieles a la costumbre de la administración, los hombres del sistema nunca escucharon.

Y es que Elba Esther Gordillo nunca lavó dinero como lo hacen los narcos pero, eso sí, usaba recursos del SNTE para pagarse lujosos atuendos en Chanel, Prada, Escada o Hermés, viajes en vuelos privados, decenas de Hummers que "regalaba", ser VIP de Neiman Marcus y cliente distinguida de Tiffany, obras de arte valuadas en seis ceros americanos o casas en distintos países y en distintos continentes, además de cualquier exceso que pudiera pasarle por la cabeza, al final, su imaginación era el límite con una cartera que nunca se vaciaba.

Elba, la maestra, es uno de esos personajes imprescindibles para comprender a un sistema podrido desde hace mucho tiempo, puede ser un símbolo de poder a través del chantaje institucional, un ejemplo vivo del cochupo y de la traición en una caricatura descarada...

Pero, a pesar de todo, Gordillo no lavó dinero como lo hacen los narcos, como quisieron acusarla.

El Sindicato era su siervo, siempre sumiso bien y de buenas, los maestros agremiados le aprobaban y le consentían todo. Todo.

Los maestros le confiaban el desti-

no de sus carreras, creían que había democracia interna y nadie veía mal que su lideresa (¿vitalicia?) se gastara una fortuna en excesos que salían de sus cuotas. Todos eran felices, felizmente sobajados y subyugados. Así era el guión, quien se saliera (sin permiso) podría enfrentarse a la furia de Elba y terminar mal. Muy mal.

Elba no lavó dinero ni se robó nada, todo le fue dado en "libre albedrío" por sus millones de agremiados, es una chapuza jurídica como estrategia de defensa que le ha resultado exitosa; si detrás de todo eso existe una montaña de corruptelas muy poco o nada importa para el destino de Gordillo, para su la libertad, que parecía trazada desde el momento que puso un pie en la cárcel.

Al final de cuentas, la historia se repite con todos los otros sindicatos que, tan democráticos y tan eficientes, han mantenido a sus líderes encarnizados al poder y groseramente millonarios. Elba Esther no es un caso atípico.

Lo atípico fue la estrategia de poder que utilizó la administración de Peña Nieto, fue pensar que podrían seguir manteniéndola en prisión a pesar del fin de su mandato o que la Reforma Educativa estaba garantizada con su encierro.

Quisieron aplastarla y terminaron empoderándola, quizá como nunca. Lo interesante no va por los errores del pasado sino por las jugadas del futuro: ¿Será considerada como una aliada?

DE COLOFÓN.- Es muy simple, existen indefendibles y ya. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	1	2

DIA HABIL

Por Alberto Montoya



La venganza de La Maestra; el tren Maya y los trenes de Peña; libera Maduro gasolina

Elba Esther Gordillo Morales quiere venganza.

La llamada Maestra no se quedará con los brazos cruzados.

Lo negará el próximo lunes, cuando hable en conferencia por primera vez desde que fue dejada en libertad por violaciones al debido proceso, pero en su entorno se conoce que tanto **Juan Díaz de la Torre** como **Luis Castro Obregón** e incondicionales están en su mira.

La traicionaron y quiere que paguen por ello.

Con **Enrique Peña Nieto** tiene cuentas pendientes y, aunque no será fácil, busca la forma de tomar revancha.

No olvida que fue el gobierno de **Miguel Ángel Mancera** en la CDMX el que le permitió salir de prisión para asistir al funeral de su hija, la senadora **Mónica Arriola Gordillo**, muerta en marzo de 2016.

Derogar la reforma educativa será el primer paso.

Acabar con **Díaz de la Torre**, quien se entregó en los brazos del gobierno federal priísta cuando vio caer a su jefa y se apoderó del SNTE, y con **Castro Obregón**, vividor del Partido Nueva Alianza, hoy sin registro, son objetivo, aunque no prioridad.

Sabe la chiapaneca que primero debe cumplir el acuerdo con **Andrés Manuel López Obrador**, quien acordó su liberación con **Enrique Peña Nieto**, como parte de su entendimiento desde la campaña presidencial.

Mientras, La Maestra solicitó un amparo.

Y es que no se confía la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Sabe que fue detenida por una decisión política, retenida por una decisión política y liberada por una decisión política.

El gobierno de Peña Nieto ordenó detenerla y encarcelarla en febrero de 2013 por rebelarse a la reforma educativa, a la evaluación de los maestros y sentirse, incluso, más poderosa que el presidente.

Su abogado, **Marco Antonio del Toro**, prefiere tomar providencias.

Por cierto, ayer acusó que la sentencia de libertad fue filtrada a los medios por algún funcionario judicial y presentó una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal.

Del amparo, lo califica asunto de trámite.

Otro tren

El tren de **Andrés Manuel López Obrador** suena interesante.

De 900 kilómetros creció ayer hasta mil 500.

Y de recorrer Chiapas hasta Quintana Roo, ahora contempla Campeche y Yucatán.

Arrancará en Palenque, Chiapas. Pasará por Tenosique y Balancán y llegará a Xpujil y Kalakmul, Campeche, hasta la capital. Bajará a Bacalar, para subir a Tulum, Playa del Carmen y Cancún, Quintana Roo,

Mérida y Valladolid, Yucatán están incluidos.

Alejandro Moreno Cárdenas, gobernador de Campeche, dijo apenas en su

tercer informe que pedirían la inclusión de su estado en el proyecto.

Ahí está.

Se requieren entre 120 mil y 150 mil millones de pesos, que saldrán de los 7 mil anuales provenientes del impuesto al turismo -28 mil en cuatro años previstos de obra- y de la iniciativa privada, para lo que se lanzará una licitación.

El anuncio remite irremediablemente a los dos trenes del gobierno de **Enrique Peña Nieto** que no han concluido.

El tren bala que iría de la Ciudad de México a Querétaro fue cancelado por la crisis petrolera y la devaluación del peso -desliz, le llaman los economistas elegantemente-, mientras el que irá a Toluca, en el mero Estado de México, casa del de Atlacomulco, no será concluido en este gobierno.

El estreno está previsto para 2019.

Gasolina a precio internacional

Nicolás Maduro ha sido derrotado por la razón.

El presidente de Venezuela anunció ayer que su gasolina dejará de ser la más barata del mundo y que será vendida al precio internacional.

Jamás creí escuchar eso.

Dejará de subsidiarla.

Y el tema toma relevancia, porque en México el gobierno de **Peña Nieto** liberó el precio de los combustibles en enero de 2017, un año antes de lo previsto en la reforma energética, y se desataron protestas sociales.

Cabe aclarar que, aunque ciertamente el precio de la gasolina y el petróleo a nivel internacional se ha disparado, en México se eleva casi al doble por los tres impuestos que se pagan.

Fonatur y CPTM

¿Quiénes son **Rogelio Jiménez Pons**, futuro director de Fondo Nacional del Fomento para el Turismo (Fonatur), y **Gabriela Cámara Bargellini**, a cargo del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM)?

Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo en el futuro gobierno, los coordinará.

Jiménez Pons es arquitecto y dirigió el turismo en Tabasco en las décadas del setenta y ochenta.

Tendrá a su cargo la construcción del Tren Maya.

Cámara Bargellini, dueña de los restaurantes Contramar -por cierto, de nivel internacional y punto reunión de grillos de la política-, cuenta con una trayectoria de dos décadas en la industria gastronómica.

Sustituirá a **Héctor Flores Santana**, al frente del CPTM desde 2017.

Vámonos: El chicle al bote.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/08/18	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



Los están calando

El triunfo apabullante de Morena en la elección presidencial y su oferta de derogar la reforma educativa, conformaron un escenario de agitación en el sindicato de maestros, tanto en la Coordinadora como en la llamada corriente institucional.

Se están rehaciendo alianzas y los compromisos de antaño ya no funcionan.

Los maestros tienen un nuevo interlocutor. Los institucionales se quedaron sin un aliado y la coordinadora se quedó sin banderas, pues AMLO quiere terminar con la reforma educativa.

La sección 9, afín a la CNTE, con sede en la CDMX, advirtió que si las bancadas de Morena en el Congreso no emprenden la derogación en el mes de septiembre, el próximo gobierno puede arrancar en medio de un conflicto magisterial.

Es obvio que están calando a personajes como Esteban Moctezuma o al propio AMLO.

pepgrillocronica@gmail.com